



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la
Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
- I L A N U D -

Informe Regional Abril 2015 - Marzo 2016

Marzo, 2016
San José, Costa Rica

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Aspectos de la Institución	3
3. Misión.....	4
4. Objetivo	4
5. Actividades según temas prioritarios	5
I. Acciones contra la delincuencia organizada transnacional y otros delitos conexos	6
II. Acciones relativas a la prevención del delito	8
III. Acciones relativas a la justicia penal juvenil.....	10
IV. Acciones en el tema de prisiones, hacinamiento y alternativas en sustitución del encarcelamiento	13
V. Acciones referidas a la justicia restaurativa	21
VI. Acciones referidas a las necesidades especiales de la mujer dentro del Sistema de Justicia Penal.....	22
VII. Acciones referidas a las reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal de las NNUU y a los componentes de los Sistemas de Justicia Penal.....	40
6. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Centro de documentación.	48
7. Cooperación interinstitucional	49
8. Programa de pasantías.....	49

1. Introducción

En el presente informe se recopilan las actividades desarrolladas por el ILANUD durante el período comprendido entre abril 2015 a marzo de 2016, las cuales se llevaron a cabo gracias a la generosa cooperación de múltiples gobiernos de países de la región latinoamericana y del Caribe, así como de otros gobiernos extrarregionales y de distintas agencias y organizaciones de cooperación internacional. El informe da cuenta de los servicios de investigación, capacitación, asistencia técnica y de difusión de información facilitados por el ILANUD a los países tanto a nivel regional como nacional, en los temas de trabajo declarados como prioritarios por los países de la región y por las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

2. Aspectos de la institución

El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), fue establecido en la ciudad de San José, Costa Rica, mediante un acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975 entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de la República de Costa Rica, por resolución del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Resoluciones 7311-FXXVII y 1584-L) y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante la Ley No. 6135 del 18 de noviembre de 1977.

Es un organismo internacional, de carácter regional, multilateral, especializado, sin fines de lucro, que tiene incidencia técnica y política en los

gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. Tiene plena personería jurídica y capacidad para aceptar donaciones de agencias cooperantes, recibir y administrar contribuciones de los Gobiernos comprendidos en su mandato y adquirir, ejercer, transferir y otorgar derechos sobre la propiedad intelectual.

En el marco de las Naciones Unidas forma parte de la red de institutos interregionales y regionales bajo la égida de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social (ECOSOC). La red está conformada por la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC), con asiento en Viena, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para investigaciones sobre delincuencia y Justicia (UNICRI), con asiento en Turín, institutos regionales en Europa (HEUNI, con sede en Helsinki, Finlandia), Asia y el Pacífico (UNAFEI, con sede en Tokio, Japón), África (UNAFRI, con sede en Kampala, Uganda), y América Latina y el Caribe (ILANUD, en San José, Costa Rica). Asimismo integran la red varias otras instituciones interregionales, regionales y centros especializados.

En el marco de la región de América Latina y el Caribe el ILANUD, ha firmado Acuerdos bilaterales y de cooperación con los siguientes gobiernos: Argentina (1989), Bolivia (1990), Brasil (1989), Costa Rica (1975), Colombia (1988), Cuba (1989), Ecuador (1988), Guatemala (1988), Honduras (1986), Jamaica (1997), México (1986), Nicaragua (1993), Panamá (1991), Perú (1985), Uruguay (1989), España (1988), Venezuela (2006).

Asimismo ha firmado acuerdos con numerosas universidades.

Desde su creación el ILANUD ha venido desempeñado un papel relevante en la región en la atención del tema de la violencia, la criminalidad y la justicia penal. Con el apoyo del Gobierno de Costa Rica, de otros gobiernos de dentro y fuera de la región, de organismos internacionales y de distintas agencias de cooperación internacional, ha diseñado, dirigido y ejecutado múltiples programas, proyectos y actividades, a nivel regional y nacional, dirigidos a formular y poner en práctica políticas y pautas de acción en el campo de la prevención del delito y la justicia penal y a mejorar y fortalecer la capacidad de las instituciones del sector justicia en los países de América Latina y el Caribe.

Cuenta con amplia experiencia técnica y política en su campo de acción y una reconocida trayectoria de más de cuarenta años de aportes importantes a los países de la región brindados a través de la prestación de servicios de investigación criminológica y jurídica penal; de servicios de capacitación de operadores jurídicos, penitenciarios, policiales y de otras ramas vinculadas con la prevención del delito y la justicia penal por medio de congresos, cursos, seminarios, talleres, y reuniones de expertos, así como a través de servicios de asistencia técnica a las instituciones del sector y de servicios de recolección y de difusión de información jurídica penal y criminológica.

La labor desplegada por el ILANUD y sus aportes ha sido reconocida por el Gobierno de Costa Rica que forma parte de su Consejo Asesor, por los otros gobiernos de los países de la región, por

organismos internacionales, por organizaciones internacionales no gubernamentales y también por distintas agencias de cooperación internacional e instituciones académicas.

3. Misión

Contribuir al desarrollo económico y social integral, a la preservación del Estado de Derecho, al respeto de los derechos humanos y al mantenimiento de la paz social, ayudando a los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe a adoptar y aplicar adecuadamente los estándares de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

4. Objetivo

Como se expresa en el Artículo 1 del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Costa Rica, el principal objetivo del Instituto es colaborar con los gobiernos en el desarrollo económico y social equilibrado de los países de América Latina y el Caribe, mediante la formulación e incorporación en los planes nacionales de desarrollo, de políticas e instrumentos de acción adecuados en el área de la prevención del delito y la justicia penal.

Los objetivos específicos son:

- Organizar programas de capacitación para los encargados de elaborar las políticas, los planificadores, los administradores y el personal técnico especializado en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, incluyendo estudios teóricos y prácticos; desarrollar cursos y seminarios sobre temas especiales (incluidos los métodos y técnicas de

investigación y planificación), para personal de diferentes categorías.

- Facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre el personal de diferentes países de la región; y promover la preparación de materiales de formación y manuales.
- Recoger y difundir información, así como realizar investigaciones sistemáticas, multidisciplinarias y de carácter práctico, sobre las tendencias del delito en la región y los factores con ellas relacionados (con especial atención a los problemas nuevos y especiales, como la violencia, el uso indebido de estupefacientes, la corrupción, etc.) los costos económicos y sociales del delito y sus consecuencias para el desarrollo y la planificación; las necesidades y prioridades de acción en relación con el delito en los planos regional y subregional; las políticas y métodos convenientes de prevención del delito y lucha contra la delincuencia y las estrategias y programas globales de prevención del delito y justicia penal, a la luz de las condiciones prevalecientes en la región y en el contexto de la planificación socioeconómica nacional.
- Promover la adopción y aplicación por los gobiernos de normas, directrices y procedimientos que hayan recomendado las Naciones Unidas; promover un planteamiento integral de los problemas del delito y la justicia penal, vinculado con la planificación nacional general; contribuir a preparar, adaptar y poner en práctica políticas y programas eficaces para la prevención del delito y la justicia penal en la región, de conformidad con un plan internacional de acción y con otras

recomendaciones de las Naciones Unidas en este sector.

- Contribuir al desarrollo y la aplicación de las políticas y programas de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal, en el plano regional.
- A petición de los gobiernos de la región, proporcionar servicios de asesoramiento y asistencia técnica que pueda requerirse.
- Promover la colaboración entre los países de la región en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, con miras al desarrollo de políticas comunes y a la iniciación de acciones conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo.

5. Actividades según temas prioritarios:

El Plan de trabajo institucional del ILANUD es guiado por la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del Siglo XXI (Austria, 2000); la Declaración de Bangkok, “Sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal” (Thailandia, 2005); la Declaración de Salvador de Bahía, Brasil, sobre “Estrategias amplias ante problemas globales: los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo en evolución” (Brasil 2010); la Declaración de Doha sobre “La integración de la prevención del delito y la justicia penal en el marco más amplio del Programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública” (Qatar, 2015); los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones

Unidas (Nueva York, 2015), particularmente el Objetivo 16 sobre “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”; así como también las recomendaciones que anualmente hace la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, y primordialmente por las necesidades específicas surgidas de los mismos países de la región.

Para alcanzar sus fines y objetivos el ILANUD desarrolla y ejecuta programas, proyectos y actividades regionales y nacionales que incluyen actividades específicas de investigación criminológica y de los sistemas de justicia penal; de capacitación por medio de seminarios, cursos, talleres y reuniones de expertos; de prestación de servicios de asistencia técnica, y de recolección y difusión de información científica en los principales ejes temáticos de su competencia a saber:

- Delincuencia organizada transnacional y delitos conexos
- Justicia Restaurativa
- Justicia Penal Juvenil
- Mujer, Justicia y género
- Prisiones y alternativas a la prisión
- Reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal de las Naciones Unidas y de los componentes de los sistemas de justicia penal.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se detallan las actividades realizadas dentro de los

programas y proyectos ejecutados por el ILANUD durante el período abril 2015-marzo 2016.

I. Acciones contra la delincuencia organizada transnacional y otros delitos conexos

a) En el marco de celebración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el ILANUD organizó en julio del 2015 el conversatorio: *“Reflexiones sobre la problemática de trata de personas en Costa Rica con fines de explotación laboral: La población Ngöbe Buglé.”*. Se analizó como uno de los ejemplos la situación de vulnerabilidad social, política, económica, cultural y jurídica en la que habitan los pobladores de la comunidad indígena Ngöbe Buglé. La actividad fue organizada en coordinación con la Comisión de Prevención de la CONATT, la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Universidad de Costa Rica. Participaron representantes de instituciones públicas, organismos no gubernamentales, centros de educación superior y organizaciones de la sociedad civil.

b) El ILANUD como organismo internacional especializado participó en el Taller de Consulta sobre el contenido de la *“Convención Centroamericana sobre Protección Comunitaria a las Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas”*, realizado en **El Salvador** en julio del 2015, organizado por la Secretaria General del SICA y la Corte Centroamericana de Justicia. Participaron actores del estado, organismos regionales y de la sociedad civil.

c) El ILANUD participó en el primer *“Diálogo sobre Políticas de Drogas y Derechos Humanos*, realizado en **Costa Rica** en junio del 2015 con el objetivo de promover el diálogo sobre la efectividad e impacto de las actuales políticas de drogas y la difusión de buenas prácticas a nivel internacional que busquen garantizar y proteger los derechos humanos. El evento se concibió como un mecanismo que ayude a repensar los modelos de control social hacia las drogas a partir de los enfoques de derechos humanos y salud pública. Participaron más de 20 especialistas de nueve países de la región y fue organizado por la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID), el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

d) El ILANUD participó en el *“Foro sobre la problemática del tráfico y consumo de drogas en Costa Rica”*, realizado en junio del 2015 con el objetivo de incidir en la mejora de la eficiencia de los programas de prevención financiados con recursos del Estado. La actividad estuvo dirigida a los funcionarios encargados en la Contraloría General de fiscalizar esos programas. La actividad fue organizada por la Contraloría General de la República de **Costa Rica**.

e) Dentro del marco del *“IV Simposio Protección integral de niños, niñas y adolescentes – fronteras seguras para la niñez”*, realizado en setiembre del 2015, el ILANUD brindó asistencia técnica a la Policía Nacional de **Colombia** en materia de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por el crimen organizado. El objetivo de la actividad fue proponer borradores de Memorando de Entendimiento entre Colombia y

sus países vecinos para la detección y abordaje de la explotación sexual y laboral y la protección de niños, niñas y adolescentes en zonas fronterizas. El ILANUD presentó experiencias implementadas a nivel latinoamericano para combatir el flagelo de la trata y explotación de personas, especialmente de niñas, niños y adolescentes. Participaron autoridades de **Colombia, Ecuador, Brasil, Perú y Panamá**.

f) El ILANUD presentó ante la Comisión de Proyectos de la Coalición Nacional contra Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (CONATT) de **Costa Rica**, el *Proyecto sobre el diseño de un mapa geográfico-estratégico sobre la actividad delictiva de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica*. Este proyecto tiene como objetivo primordial elaborar una imagen visual (mapa) de la actividad delictiva de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica mediante información de inteligencia estratégica y con base en tres componentes fundamentales: 1. Legislación, 2. Análisis situacional del delito y 3. Organización y reacción. Este proyecto fue aprobado en mayo del 2015 por la Plenaria de la CONATT, y a la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de iniciar su ejecución.

g) El ILANUD brindó asistencia técnica a las comisiones de Prevención y de Procuración de Justicia de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, (CONATT) de **Costa Rica** en materia de normativa internacional y buenas prácticas para el abordaje preventivo contra la trata de personas.

h) El ILANUD brindó asistencia técnica de capacitación al Ministerio de Gobernación y Policía de **Costa Rica** en materia de trata de personas y prevención de la violencia de género en el marco del “Proyecto B.A.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica”, ejecutado en conjunto también con el Ministerio de Gobernación, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Justicia y Paz, el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública. La capacitación brindada consistió en la realización de los siguientes talleres:

h.1) Primer taller de tres días sobre el Marco normativo internacional y nacional sobre violencia contra las mujeres y la trata de personas, realizado el 19 de febrero, y los días 04 y 18 de marzo del 2016. Se capacitaron 27 profesionales en derecho de las oficinas jurídicas de las instituciones vinculadas a la CONATT.

h.2) Segundo taller de dos días sobre género y trata como una manifestación de la violencia contra las mujeres, realizados los días 16 y 17 de marzo del 2016. Se capacitaron 26 funcionarios/as públicos profesionales representantes de instituciones ante la CONATT.

h.3) Tercer taller de dos días de duración sobre indicadores para prevenir, detectar y denunciar casos de trata de personas, realizado el 26 y 27 de febrero del 2016. Se capacitaron 18 miembros de organizaciones laborales de mujeres.

II. Acciones relativas a la prevención del delito

a) En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad Nacional de La Plata,

Argentina y el ILANUD, para la ejecución del “Programa de Prevención del Conflicto Social. Bases metodológicas para la capacitación técnica desde la universidad en intervenciones institucionales y comunitarias para la inclusión social en el marco doctrinario y técnico de las Naciones Unidas. Desarrollo comunitario para la Seguridad Humana en Latinoamérica”, el ILANUD brindó espacios de capacitación durante el año 2015 que se detallan a continuación:

a.1) Se capacitaron 184 graduados y estudiantes de distintas carreras y universidades nacionales, en materia de prevención del delito y trabajo comunitario desde el paradigma de la Seguridad Humana de los Habitantes.

a.2) Se egresaron del curso anual 39 estudiantes y graduados de distintas universidades nacionales y personal vinculado a trabajos en contexto de encierro, en el marco del curso de operación comunitaria e institucional promovido por el Instituto de Seguridad Humana de Los Habitantes y Desarrollo Comunitario Sustentable. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

a.3) Se promovió la creación de la carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas Forenses en ámbitos institucionales y comunitarios, promovida por el Instituto de Seguridad Humana de los Habitantes y Desarrollo Comunitario Sustentable. La misma ha sido aprobada por el Honorable Consejo Superior de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina y tendrá modalidad presencial y a distancia.

a.4) Se brindó colaboración y asistencia técnica para la realización de un encuentro con funcionarios del Hospital Neuropsiquiátrico, Dr. Alejandro Korn, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Este espacio tuvo por finalidad vislumbrar la posibilidad de realizar un convenio para articular visitas y trabajos de jóvenes graduados de diversas áreas, a quienes les interesa laborar en ámbitos de contexto de encierro con personas con padecimiento mental.

a.5) Se participó de la Jornada de cierre del “Curso de capacitación técnica desde la universidad en intervenciones institucionales y comunitarias para la inclusión social en el marco doctrinario y técnico de las Naciones Unidas”. En dicha actividad se dio lugar a presentaciones magistrales sobre la temática ante un público de 60 personas. Este espacio de formación universitaria y técnica contó con los aportes del Asesor en Derechos Humanos de la Oficina de Coordinación Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, Dr. Juan Miguel Petit y el Director de Planificación y Arquitectura del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de Uruguay, Arq. Daniel Castro Machado. Este encuentro se llevó a cabo en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

a.6) Se impartió un “Curso de Posgrado en materia de Administración de Justicia y Clínica de la Vulnerabilidad: Evaluación Diagnóstica y Técnicas en Intervención comunitarias e institucionales”, en el marco del Curso de Verano a cargo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Este dictado de posgrado contó con la presencia de 20 estudiantes que se formaron con docentes de la

talla de la Dra. Ana Fernández; Dr. Alejandro Slokar, Dr. Álvaro Burgos, Lic. Juan Carlos Dominguez, Lic. Edith Alba Pérez y la Dra. María Pía Leiro.

b) En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y el Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos, **Argentina**, el ILANUD presentó la planificación anual de asistencia técnica y capacitación que puso a disposición de la Suprema Corte de Justicia para su implementación y desarrollo.

c) El ILANUD brindó asistencia técnica al Viceministerio de Paz del Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en el taller de validación institucional sobre el “*Plan Nacional de Prevención de la Violencia 2015-2018*”, realizado en agosto del 2015 en el cual se muestran las demandas ciudadanas y la coordinación requerida para impactar los fenómenos de violencia, homicidios, pandillaje, sicariato y tráfico de drogas. Este proceso se enmarca dentro de las políticas públicas del Gobierno de la República de Costa Rica que ha establecido como prioridad la promoción de la paz social, la convivencia ciudadana, la seguridad pública y la prevención del delito y que es liderado por el Viceministerio de Paz. Participaron directores, funcionarios y funcionarias de los distintos programas que se llevan a cabo desde el Viceministerio de Paz, así como otras instituciones y organizaciones no gubernamentales.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación en materia de protección y atención a víctimas y la reducción de homicidios en América

Latina, en el marco del *Congreso Internacional de la Prevención del Delito "Puebla 2015"*, realizado en Puebla, **México**, en noviembre del 2015, que tuvo por objetivo intercambiar experiencias a fin de generar condiciones que favorezcan la participación ordenada de la sociedad en políticas públicas que fortalezcan la seguridad ciudadana y que contribuyan en la prevención de situaciones violentas y delictivas. Como resultado se elaboraron importantes conclusiones en materia de protección, atención a víctimas y fortalecimiento del actuar policial que sentarán las bases para el diseño y ejecución de diferentes acciones para el mejoramiento de las políticas públicas en la materia. Se contó con la participación de la sociedad civil, académica universitaria, profesionales y del sector empresarial y gubernamental. Expusieron expertos de ocho países de Europa y Latinoamérica como **Argentina, Colombia, Estados Unidos, México y Venezuela**.

e) Se colaboró en materia de formación y capacitación de personal del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador** en materia de prevención del delito desde el paradigma Humanista y Clínica de la vulnerabilidad, en la Ciudad de Quito, Ecuador.

III. Acciones relativas a la justicia penal juvenil

a) El ILANUD brindó asistencia técnica al Viceministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** para contribuir en la elaboración y diseño de una propuesta de Programa de Atención Semi-institucional para la población penal juvenil. Se analizaron datos de la población privada de libertad

y posibles beneficiarios, las dificultades institucionales y legales. Participaron funcionarios y funcionarias de Oficinas y Centros del Programa Penal Juvenil del Ministerio de Justicia y Paz. La asistencia se brindó en febrero del 2016.

b) Conjuntamente con la "Asociación PERSONA Mentes en Libertad" que se ocupa del tema de inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial y en conflicto con la ley penal, el ILANUD apoyó las siguientes acciones realizadas en **Costa Rica**:

b.1) Presentación en el Instituto Cultural Omar Dengo de la ciudad de Heredia de los *"Proyectos Alternativos para la Reinserción Social de Jóvenes Privados de Libertad"* sobre el potencial del quehacer cultural para un cambio social reflexivo e inclusivo en el Sistema Penitenciario.

b.2) Presentación del *Proyecto "Jóvenes Al Margen". Proyecto Socioeducativo de arte y cultura para la participación social de jóvenes en situación de exclusión* en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

b.3) Ejecución de diagnósticos para la implementación del *proyecto "Jornadas de Autodescubrimiento" Para Jóvenes en Vulnerabilidad Psicosocial de Aldeas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)*, en Roxana, Guápiles.

b.4) Implementación del *Proyecto: "Jornadas de Autodescubrimiento" para jóvenes en Vulnerabilidad Psicosocial en la ALDEA MOÍN*. Patronato Nacional de la Infancia PANI. Moín, Limón.

b.5) Presentación del *Proyecto Experimental de Educación en Derechos Humanos y Sensibilización en el manejo de la violencia de género para hombres y mujeres en la Dirección de la Defensa Pública de San José.*

b.6) Elaboración del *Proyecto "Campaña Publicitaria elaborada por Jóvenes internos"* sobre el uso y abuso de drogas, en coordinación con el Instituto Costarricense sobre Drogas ICD y el Ministerio de Justicia y Paz a ejecutarse en los centros de internamiento cerrados de menores Centro de Formación Zurquí y el Centro Adulto Joven CEAAJ, Provincia de Heredia.

c) El ILANUD brindó asistencia técnica a la Fundación Terre des Hommes Lausanne de Francia y Suiza, en las siguientes actividades:

c.1) En la presentación del proyecto de *Diagnóstico Regional sobre el consumo de drogas y adicciones de adolescentes en conflicto con la ley*, que se llevó a cabo dentro del marco del *Taller Regional Centroamericano*, realizado en Nicaragua, en junio del 2015, con la finalidad de motivar el compromiso de los países con el proyecto y el diagnóstico. Se intercambiaron experiencias e información preliminar y se validó conjuntamente una metodología exploratoria, descriptiva y participativa, propuesta por la Fundación sobre la base de los estándares internacionales, para llevar a cabo el levantamiento y procesamiento de la información requerida. Participaron representantes de instituciones públicas y expertos de **Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.**

c.2) Se brindó asistencia técnica a delegados de la Fundación, y de la ONG Jóvenes por la Paz, facilitando información de utilidad para la estructuración de los contenidos del marco teórico del *Diagnóstico Regional sobre el consumo de drogas y adicciones de adolescentes en conflicto con la ley* y para la revisión comparativa del abordaje del problema del consumo de drogas y las adicciones en la población objeto del estudio, identificando las mejores prácticas y eventuales espacios de intervención. Se les concertaron reuniones técnicas con autoridades penitenciarias del Programa Penal Juvenil de **Costa Rica**, del Centro Juvenil Zurquí y del Adulto Joven, de la Fiscalía Penal Juvenil y de la Oficina de la Defensa Penal Juvenil.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Perú** en materia de desjudicialización penal juvenil en el marco de las jornadas académicas internacionales realizadas en mayo del 2015, en ocasión del XXXIV Aniversario de la creación institucional del Ministerio Público de Perú. Participaron altos funcionarios del Ministerio Público, Corte Superior de Justicia, Colegio de Abogados y Policía del Perú, así como expertos juristas extranjeros de **Chile, Colombia, Costa Rica y México.**

e) En el marco del convenio con el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y el Ministerio de Gobierno y Justicia, se realizó una visita de campo al Módulo V de la Unidad Residencial II del Complejo Penitenciario Federal de Jóvenes Adultos de Marcos Paz, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, así como también realizar un intercambio entre los proyectos desarrollados en relación con lo

propuesto por Naciones Unidas respecto de las normativas internacionales vinculadas a buenas prácticas en materia de adolescentes en privación de libertad.

f) Se presentó, a solicitud de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, un informe para evaluar el uso de cámara Gesell en niños/niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

g) Se aportaron criterios sobre el documento: *Reforma del Modelo de Responsabilidad Penal de Adolescentes* relacionado con la política de reinserción social de adolescentes y Primer sistema estadístico de indicadores del Sistema Penal Juvenil del Servicio Nacional de Reinserción Social de Adolescentes de la República de **Chile**.

h) Se brindó asistencia técnica al Instituto del Niño y Adolescente del **Uruguay** (INAU) en materia de mejoramiento de las condiciones de los niños y niñas privados de libertad.

i) Se brindó asistencia técnica al Arq. Daniel Castro Machado, Director de Arquitectura del SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente del Uruguay), en el marco del trabajo que está realizando en materia Penal Juvenil en la República Oriental del **Uruguay**.

j) El ILANUD colaboró con la *Oficina de la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra los niños* colaborando en materia de menores privados de libertad en el marco del *Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad que realiza el Secretario General de las Naciones Unidas por mandato* de la

Asamblea General de la ONU en su resolución 69/157, párrafo 52 d). Dicho estudio pretende conocer la escala y condiciones en que se encuentran los menores, identificar buenas prácticas y formular recomendaciones y el mismo será presentado a la Asamblea General en su 72 periodo de sesiones que se realizará en el año 2017. El ILANUD propuso observaciones, comentarios y sugerencias para el diseño y las propuestas de dicho estudio que busca en una primera etapa, identificar los actores y las redes académicas claves para su desarrollo, así como reconocer las oportunidades a nivel de **los países de América Latina**, que contribuyan en el avance del mismo. Este Estudio Global ayudará a los países a comprender mejor este tema con el fin de salvaguardar los derechos de los niños afectados, la prevención de la privación de libertad y la promoción de alternativas a ella, la protección de los derechos de los niños privados de libertad y la garantía de un proceso de reinserción duradera. La actividad se realizó en diciembre del 2015.

IV. Acciones en el tema de prisiones, hacinamiento y alternativas en sustitución del encarcelamiento

a) En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, para la ejecución del *Programa de Formación y Capacitación Continua del personal del Servicio Penitenciario*, el ILANUD brindó las siguientes acciones de asistencia técnica y capacitación:

a.1) Se desarrolló la capacitación: “Lo interdisciplinar en el ámbito de la Salud en

Contextos de Encierro” dirigida al personal de Salud Penitenciaria, perteneciente al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Este espacio de formación contó con 150 asistentes que laboraron con el fin de detectar necesidades vinculadas al ámbito de Salud y en la elaboración de posibles proyectos de intervención. De este espacio participaron autoridades del Ministerio de Justicia, Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Buenos Aires, expertos asociados e invitados del ILANUD procedentes de **Costa Rica, Ecuador e Italia**, Fiscales, Defensores y Jueces de Ejecución, así como también profesionales y técnicos de diferentes disciplinas vinculadas con la salud mental (ley Nacional 26.657), del Patronato de Liberados, de Clasificación, del Programa de Prevención contra la Violencia y del Programa Jóvenes Adultos, que cumplen funciones en toda la Provincia de Buenos Aires.

a.2) Se finalizó la segunda etapa del Sistema Estratégico de Evaluación, Monitoreo y Observación Permanente de Unidades y Programas (SEEMOP), dentro del convenio 737/13, cuyo objetivo es valorar la situación integral del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Para esta actividad se contó con la participación de un equipo interdisciplinario conformado por expertos de distintos países de la región, con la finalidad de evaluar el desempeño del personal, las condiciones de las unidades penales y los programas que se ejecutan en ellas, en pos de los y las privados/as de libertad.

a.3) En el marco del Sistema Estratégico de Evaluación, Monitoreo y Observación Permanente de Unidades y Programas (SEEMOP), se realizó

una visita de campo y de asistencia técnica a las Alcaldía Penitenciaria “Roberto Pettinato” ubicada en la Localidad de Olmos, Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina, con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, así como también realizar un intercambio entre los proyectos desarrollados en relación con lo propuesto por Naciones Unidas respecto de las normativas internacionales vinculadas a buenas prácticas penitenciarias.

a.4) Se efectuó una visita de campo y de asistencia técnica a las Alcaldía Nº 3 -ex unidad penal de Máxima Seguridad Nº 29- ubicada en la Localidad de Melchor Romero, Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, así como también realizar un intercambio entre los proyectos desarrollados en relación con lo propuesto por Naciones Unidas respecto de las normativas internacionales vinculadas a buenas prácticas penitenciarias.

a.5) Se realizó una visita de campo y de asistencia técnica a la Unidad Penal Nº 26 de personas Valetudinarias, delitos de Lesa humanidad y Jóvenes adultos, ubicada en la Localidad de Olmos, Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, así como también realizar un intercambio entre los proyectos desarrollados en relación con lo propuesto por Naciones Unidas respecto de las normativas internacionales vinculadas a buenas prácticas penitenciarias.

a.6) Se participó de un trabajo in situ de asistencia técnica a Unidad Penal Nº 25 de personas

Valetudinarias y ofensores sexuales, ubicada en la Localidad de Olmos, Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, así como también realizar un intercambio entre los proyectos desarrollados en relación con lo propuesto por Naciones Unidas respecto de las normativas internacionales vinculadas a buenas prácticas penitenciarias.

a.7) Se confeccionó un informe de situación parcial proyectando actividades futuras de formación del personal ajustadas a las necesidades de las diferentes realidades vistas, así como a la realización de un congreso nacional con participación de países de la región a los fines de permitir la difusión de Buenas Prácticas en materia tratamental.

a.8) Se capacitaron 178 personas en la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Argentina, en el marco de la capacitación técnica brindada a estudiantes universitarios y cadetes de fuerzas de seguridad. Dicho espacio tuvo por nombre, Seguridad Humana de los Habitantes: Prevención del Delito, Drogas y Narcotráfico” y fue dictada en el Centro Universitario de la Ciudad de Chivilcoy (CUch) de la UNLP. Allí se contó a su vez con la presencia de destacadas figuras del Poder Judicial, autoridades de la Universidad Nacional de La Plata y Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos.

a.9) Se capacitaron 30 personas en el marco del Conversatorio denominado “*La educación en los sistemas penitenciarios de Latinoamérica*”. Dicha actividad estuvo organizada con el apoyo del Grupo de Estudio sobre Educación en Cárcels

(GESEC) y fue dirigida a docentes de Unidades Penitenciarias del Servicio Penitenciario Bonaerense, personal del Patronato de Liberados, estudiantes y graduados de diversas carreras. Esta actividad se llevó a cabo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

a.10) Se colaboró con los Juzgados en Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, en materia de intercambio de información estadística penitenciaria y en agrupamiento vincular, teniendo en cuenta el “Fallo Verbitsky”.

a. 11) En el marco del SEEMOP, se efectuó una visita de campo y de asistencia técnica a la unidad penitenciaria N°8 ubicada en la Localidad de Los Hornos, La Plata, Argentina, con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, así como también realizar un intercambio entre los proyectos vinculados a temas de género desarrollados en relación con lo propuesto por Naciones Unidas.

a. 12) Se realizó una visita In loco de asistencia técnica a la unidad penitenciaria N°33 ubicada en la Localidad de Los Hornos, La Plata, Argentina, con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, sobre todo aquellos que tienen como prioridad la situación de Madres con Hijos en situación de encierro, HIV y estrategias de inclusión para personas detenidas por delitos de infanticidio.

a.13) Se realizó una visita en terreno de asistencia técnica a la unidad penitenciaria N° 34 ubicada en la Localidad de Melchor Romero, La Plata, Argentina, con el fin de conocer las condiciones y

los programas que allí se despliegan, sobre todo aquellos que tienen como prioridad a la situación de las personas con padecimiento psiquiátrico, su tratamiento y estrategias que tengan por función hacer cumplir la ley 26.657 (Ley Nacional de Salud Mental) para su inclusión socio comunitaria.

a.14) Se brindó asistencia técnica a la unidad penitenciaria N°45 ubicada en la localidad de Melchor Romero, La Plata, Argentina, con el fin de conocer las condiciones y los programas que allí se despliegan, sobre todo aquellos que tienen como prioridad a la situación de las mujeres con padecimiento psiquiátrico, su tratamiento y estrategias que tengan por función hacer cumplir la ley 26.657 (Ley Nacional de Salud Mental) para su inclusión socio comunitaria y el programa de Jóvenes adultos ubicados en unidades de tipología casa por cárcel.

a.15) Se confeccionó un informe situacional parcial con la finalidad de programar actividades futuras ajustadas a las necesidades de los diferentes contextos observados. Se propuso una capacitación específica mantenida y prolongada para el personal abocado en las unidades 34 y 45, quienes trabajan con personas con padecimiento mental. Desde esta perspectiva, también se instó a la creación de espacios de contención profesional para los operarios en ejecución de la pena que así lo requieran, dadas las particularidades de estos centros de privación de libertad.

a.16) Se capacitaron 65 oficiales de la Secretaría de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, en materia de Narcotráfico, Prevención del Delito y Seguridad Humana de los Habitantes.

a.17) Se capacitaron a más de 100 profesionales que trabajan con Jóvenes en conflicto con la ley penal en Argentina, en el marco del Segundo Encuentro Nacional sobre Mejores Prácticas con Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad Social. La actividad fue organizada por la Universidad Nacional de San Martín y ENRAISUR.

a.18) Se procedió a la elaboración de un programa en materia de agrupamiento vincular y reducción de la violencia intracarcelaria, a solicitud del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

b) En el marco del Programa de Prevención del Delito y Sistemas Penitenciarios para la República Argentina, el ILANUD brindó la siguiente asistencia técnica a instituciones gubernamentales de **Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Uruguay.**

b.1) Se capacitaron 10 estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Flores, **Argentina** y de la Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Legal para el diplomado Internacional virtual en Psicología y Ejecución de la Pena.

b.2) Se brindó asistencia técnica al gobierno de la Provincia de San Juan, **Argentina** en materia agrupamiento vincular y convivencia de personas privadas de su libertad por delito de abuso sexual y en materia de inclusión socio comunitario para ofensores sexuales, así como también en temas vinculados al uso de pulseras electrónicas y monitoreo a distancia.

b.3) Se colaboró con el Juzgado de Ejecución Penal de San Juan, **Argentina** para capacitar

sobre el tratamiento y realización de informes técnicos profesionales a personas privadas de su libertad, vinculadas a causas de abuso sexual y delitos afines.

b.4) Se presentó una propuesta para la atención a ofensores sexuales, conforme lo explicita la modificación articular vinculante de la Ley de Ejecución Penal N° 24.660 (Ley de fondo). Esta iniciativa fue solicitada por el Servicio Penitenciario de la Provincia de San Juan, **Argentina**.

b.5) Se recibió solicitud de la Universidad Nacional de Villa María, Provincia de Córdoba, **Argentina**, para suscribir un convenio de cooperación con el objetivo de capacitar en la formación del personal policial y penitenciario de dicha provincia.

b.6) Se colaboró con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador** en materia de formación penitenciaria y arquitectura desde la perspectiva de la seguridad humana de los habitantes y clínica de la vulnerabilidad.

b.7) Se brindó asistencia técnica y colaboración in situ al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**, específicamente sobre el Centro Regional Cotopaxi y el nuevo modelo en gestión penitenciaria del país.

b.8) Se brindó asistencia técnica en materia de agrupamiento vincular (clasificación Penitenciaria) al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**.

b.9) Se colaboró en la difusión del manual: "Derechos Humanos aplicados al contexto penitenciario" promovido por la Cruz Roja de

Ecuador y el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

b.10) En el marco de las Jornadas de Capacitación e intercambio de experiencias: "Buenas Prácticas en Torno al Sistema Penitenciario" y "Medidas Socioeducativas para Adolescentes Infractores", se brindó capacitación y formación al personal técnico y profesional de la Subsecretaría de Desarrollo Integral para Adolescentes Infractores del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**.

b.11) Se capacitó al personal técnico y profesional dependiente de la Subsecretaría de Rehabilitación, Reinserción y Medidas Cautelares para Adultos en materia de Diagnóstico y clasificación de las personas privadas de libertad del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**.

b.12) Se brindó colaboración y asistencia técnica al personal técnico del Juzgado de Ejecución de la Provincia de San Juan, **Argentina**, en materia de intercambio sobre seguridad y tratamiento a ofensores sexuales.

b.13) Se capacitaron 150 profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan, **Argentina**, en el marco del Encuentro Nacional de Políticas Públicas.

b.14) Se disertó en la Tele Conferencia "Gestión Estratégica de mesas Interinstitucionales Penitenciarias" organizado por la Academia Regional Penitenciaria de República Dominicana, en el cual participaron Directores de servicios Penitenciarios de **Costa Rica, El Salvador,**

España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana.

b.15) Se brindó asistencia técnica al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente de la República del **Uruguay** (SIRPA) para verter criterio sobre los proyectos que han desarrollado los Centros de Privación de Libertad de Adolescentes dentro del marco de lo propuesto por las Naciones Unidas respecto de las normativas internacionales vinculadas a buenas prácticas en materia de adolescentes en privación de libertad. Se realizaron visitas de campo a los siguientes centros de atención: *Centro de Medidas Cautelares de Montevideo, el Hogar CEPRILI, COLIBRÍ, MD (ex SER y el centro ITUZAINGÓ.*

b.16) Se brindó asistencia técnica al Ministerio del Interior de la República Oriental del **Uruguay** en materia de proyectos de producción y su aplicación a personas privadas de libertad.

b.17) Se brindó asistencia técnica a la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** para ofrecer un diagnóstico de la situación en la que se encuentran los centros de atención institucional de Nicoya, Puntarenas y La Paz.

c) El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en materia penitenciaria en el marco del *Foro sobre logros y retos del sistema penitenciario en América Latina*, realizada en Costa Rica en junio del 2015. Se presentó una conferencia sobre el estado actual del sistema penitenciario costarricense, sus logros y retos. El evento permitió analizar temas como el respeto y tutela de los derechos humanos, el

combate del hacinamiento carcelario y la infraestructura carcelaria actual. Participaron autoridades del sistema penitenciario y se contó con el apoyo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica a la Academia Penitenciaria de la **República Dominicana**, participando en la inauguración del Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) para Hombres en Najayo, con capacidad para albergar a 700 internos de la Provincia San Cristóbal los cuales se integran al nuevo modelo del sistema penitenciario que implementa un intenso programa de regeneración para reintegrarlos a la sociedad. La actividad fue organizada por la Procuraduría General de la República en julio del 2015.

e) El ILANUD brindó asistencia a **El Salvador** en materia de reforma penitenciaria en el marco del *Taller: Violencia juvenil y sistemas penitenciarios*, realizado en julio del 2015 en el cual se analizaron distintos enfoques sobre las soluciones al tema de la violencia juvenil e inseguridad, a la problemática de la sobrepoblación carcelaria en la región y su abordaje a partir de la construcción de más centros carcelarios y prisiones. Se aportaron recomendaciones para el fortalecimiento de los sistemas penitenciarios (en lo referente a reinserción, administración y alternativas al encarcelamiento). La actividad fue organizada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Centro Green de Estudios Latinoamericanos y del Caribe de la Universidad Internacional de la Florida, y el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

f) El ILANUD brindó asistencia técnica a **México** en materia de cárceles en América Latina y el Caribe en el marco del *Congreso internacional: El sistema penitenciario: perspectivas y tendencias latinoamericanas*, realizado en mayo del 2015, que tuvo por objetivo analizar la situación de los sistemas penales latinoamericanos. Se abordaron temas relacionados con la política de seguridad y control de la criminalidad, tratamiento penitenciario, formación del personal penitenciario y policial. Participaron expertos internacionales de Latinoamérica y autoridades de México.

g) Dentro del marco del “*Congreso Regional de Directores Penitenciarios del Caribe: Prisiones en 2015: Una Perspectiva del Caribe*”, realizado en julio del 2015, en **Bahamas**, el ILANUD brindó asistencia técnica a los **países del Caribe y América Latina** en materia de gestión penitenciaria. Se expusieron los esfuerzos que han realizado los países de Centroamérica por llevar a cabo reformas institucionales de sus sistemas penitenciarios, teniendo en cuenta los principales desafíos y las lecciones aprendidas en países como **El Salvador, Costa Rica y República Dominicana**. La actividad permitió un diálogo sobre acciones específicas orientadas a la búsqueda de soluciones a desafíos comunes de los sistemas penitenciarios de la región. La actividad fue organizada por la Oficina Clúster de Seguridad Ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Institutional Capacity of the State Division (ICS), como un apoyo a las distintas iniciativas de seguridad ciudadana relacionadas directamente con los sistemas penitenciarios de la región. La actividad fue patrocinada también por la Asociación de Directores Penitenciarios del Caribe

y por el Ministerio de Seguridad Nacional de Bahamas. Participaron representantes de **Barbados, Islas Caimán, Guyana, Jamaica, Islas Turcas y Caicos, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago, El Salvador y República Dominicana**.

h) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Colombia** en materia de política criminal y penitenciaria en el marco del “*V Simposio Internacional Penitenciario y Derechos Humanos*”, realizado en setiembre del 2015. Se analizaron temas relacionados con el tratamiento penitenciario, la resocialización, la sobrepoblación y medidas alternativas a la prisión, la privación de la libertad, la política integral de la equidad y el género, los sistemas especiales de privación de libertad, y la función penitenciaria y su personal. Participaron líderes, académicos, organizaciones no gubernamentales y expertos internacionales en Derechos Humanos y del Sistema Penitenciario nacional. El evento fue organizado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Alcaldía de Medellín, la Universidad de San Buenaventura y la Universidad Autónoma Latinoamericana.

i) El ILANUD como integrante de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel del Poder Judicial sobre hacinamiento carcelario de Costa Rica, el durante el periodo que comprende el presente informe continuo brindando asistencia técnica en materia penitenciaria, y participa en las reuniones convocadas por dicha Comisión. La Comisión Interinstitucional es liderada por el Poder Judicial de **Costa Rica** y coordinada por la Defensa

Pública, y la integran el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, la Defensa Pública, el Ministerio Público, representantes de la Asamblea Legislativa, del Ministerio de Justicia y Paz, del Ministerio de la Presidencia, del Ministerio de Salud, de la Defensoría de los Habitantes, de la Caja Costarricense de Seguro Social, del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del Mecanismo de la Prevención contra la tortura y del ILANUD.

j) El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Gobierno de **Panamá** capacitando a funcionarios/as de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) sobre el proceso de la reforma del sistema penitenciario, la normativa vigente, gestión penitenciaria, tratamiento y rehabilitación. Como resultado del evento se elaboró un documento general con lineamientos específicos para el Modelo Penitenciario Panameño, una hoja de ruta consensuada de la Reforma Penitenciaria Panameña y recomendaciones generales para los departamentos de gestión penitenciaria, tratamiento y rehabilitación. El objetivo fue contribuir a la búsqueda de un servicio penitenciario moderno, eficaz y eficiente que cumpla con los estándares internacionales. La capacitación se brindó en diciembre 2015.

k) En el marco del *“Conversatorio para la presentación del Estudio: El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones”*, el ILANUD brindó asistencia técnica a **El Salvador** en materia de gestión penitenciaria. El estudio fue realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública, y auspiciado por la Fundación Heinrich Böll. La investigación fue realizada entre el 15 de enero y el

31 de agosto del 2015 con el objetivo de ofrecer un completo análisis del estado del sistema penitenciario y sus cárceles. En relación con los resultados de este estudio el ILANUD aportó recomendaciones para la mejora del funcionamiento de la institución penitenciaria y con respecto a los avances obtenidos con la implementación de una política penitenciaria y un nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en ese país.

l) El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica mediante la presentación de insumos jurídicos para instrumentar la adopción de cualquier acto administrativo o política pública orientada a eliminar todas las formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el Sistema Penitenciario de Costa Rica. Esta iniciativa surgió en el ámbito de trabajo del equipo conjunto de ONUSIDA. Dicho equipo es un grupo interagencial del Sistema de Naciones Unidas creado para apoyar al Estado costarricense en materia de atención, protección y prevención del VIH a través de propuestas de trabajo vinculadas con el mandato de cada agencia en estas temáticas. Fue así que el ILANUD lideró la referida iniciativa, teniendo en cuenta que las personas pertenecientes a la diversidad sexual privadas de libertad enfrentan una vulnerabilidad mayor frente al VIH, debido a la situación de discriminación estructural que las afecta.

m) En el marco del *Convenio Interinstitucional de asesoría técnica, monitoreo y evaluación*, suscrito en el mes de agosto del 2013, entre el ILANUD y el Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** (dentro del marco del acuerdo de préstamo con el BID No.

2526/OC-CR) suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del *"Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social"*, componente III *Rehabilitación y Reinserción Social*, el ILANUD facilitó los siguientes servicios de asistencia técnica y capacitación, obteniéndose los siguientes resultados:

m.1) Setenta y tres funcionarios de la Dirección General de Adaptación y del Sistema de Justicia Penal en general capacitados en el *"Congreso internacional sobre criminalidad y sistemas de justicia penal en América Latina y el Caribe"*, realizado en octubre del 2015.

m.2) Doce conferencias y participaciones en paneles impartidas por expertos que brindaron su conocimiento a 73 funcionarios de la Dirección General de Adaptación y del Sistema de Justicia Penal en general, en líneas temáticas de especial interés para el Programa.

m.3) Cuarenta y ocho conferencias y participaciones en paneles impartidas adicionalmente por otros expertos no sufragados por el Programa que brindaron su conocimiento a 73 funcionarios de la Dirección General de Adaptación y del Sistema de Justicia Penal en general, en líneas temáticas también de especial interés para el Programa.

m.4) Intercambio de conocimientos, experiencias, y publicaciones entre los 73 funcionarios de la Dirección General de Adaptación y del Sistema de Justicia Penal y otros funcionarios y expertos provenientes de los sistemas de justicia penal de otros países de la región.

m.5) Misión de trabajo y capacitación en mayo del 2015 dirigida a funcionarios del sistema penitenciario costarricense, realizada con el objetivo de conocer in situ los avances del modelo de gestión del sistema penitenciario de República Dominicana, el cual constituye un referente en la región latinoamericana, e incluso, en el ámbito internacional, debido a sus resultados concretísimos en términos educativos y de "reintegración social". Para ello, se realizaron visitas a los centros penitenciarios de República Dominicana, en los que se implementa dicho modelo desde hace más de 10 años. Se visitaron los Centros Penitenciarios de Najayo, tanto el de hombres como el de mujeres y el Centro de hombres "La Romana". Dicha misión de capacitación se realizó dentro del marco del convenio-alianza del ILANUD con el sistema penitenciario de República Dominicana para el manejo de la "Escuela Regional Penitenciaria". Para brindar la asistencia se contó con el apoyo de la Academia Regional Latinoamericana y del Caribe para la Reforma Penitenciaria, la Oficina Coordinadora del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria y la Escuela Nacional Penitenciaria de República Dominicana.

m.6) Se capacitaron 7 funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz de la Dirección de Adaptación Social y del Programa capacitados en diversos temas como arquitectura penitenciaria y derechos humanos, arquitectura de centros penitenciarios de mujeres y sobre el nuevo modelo de gestión penitenciaria de la República Dominicana.

n) En el marco de la Reunión Regional *"Promoviendo la ratificación y la implementación útil de la Convención contra la Tortura en la Región"*

del Caribe", realizada en Costa Rica en octubre del 2015, el ILANUD brindó asistencia técnica sobre prevención de la tortura en las estaciones de policía y en prisiones. La actividad fue organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y por la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura con la finalidad de promover la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura en los países del Caribe (UNCAT) y evidenciar los pasos que se deben de tomar para ratificarla e implementarla. La actividad fue dirigida principalmente a los representantes de los estados de la región del Caribe que no han ratificado la UNCAT. Participaron funcionarios de la Policía y del Ministerio Público de los **países del Caribe** y funcionarios y expertos de los países que ya han ratificado la Convención.

ñ) El ILANUD como integrante de la Red Eurolatinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (RELAPT) participó en el *"III encuentro internacional: Jornadas sobre Derechos Humanos y violencia institucional en América Latina"*, realizado en Costa Rica en febrero del 2016. Se participó en el panel relacionado con el análisis del diagnóstico sobre la violencia institucional en países de América Latina. Se contó con la participación del Relator de la ONU sobre tortura, el Relator de derechos de las personas privadas de libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ex-Presidente del Comité de Prevención de la tortura, representantes de instituciones públicas y ONG de diversos países que conforman la Red, así como con expertos de **Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Guatemala y Panamá**. La actividad fue

organizada por la Universidad de Barcelona, la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), el Colegio de Abogados de Costa Rica, el ILANUD, con la colaboración de la Fundación de Abogacía Española.

o) Se presentó un informe-propuesta de asistencia técnica con observaciones y recomendaciones a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal (UFEP) del Ministerio Público Fiscal de la Nación, Argentina, con el objetivo de coordinar futuras acciones de cooperación, específicamente con autoridades del Programa Interinstitucional por la Integración Social.

V. Acciones referidas a la justicia restaurativa

a) El ILANUD colaboró con el Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de **Costa Rica**, el cual tiene como misión ser un proceso generador de cambios en la forma de resolver los conflictos penales, con soluciones integrales y realistas, para obtener mejores resultados y mayor eficiencia en el tratamiento del delito, en el marco de la humanización de la justicia. El proyecto contempla la realización de talleres y actividades entre el 2015 y el 2016 que serán apoyadas por el ILANUD.

VI. Acciones referidas a las necesidades especiales de la mujer dentro del Sistema de Justicia Penal

a) El ILANUD participó en el taller sobre perspectiva de género, realizado en noviembre de 2015 y dirigido a funcionarios y funcionarias del Sistema de Naciones Unidas a quienes se les brindaron elementos para incorporar la perspectiva

de género en los diferentes proyectos, procesos y acciones promovidas por las agencias del sistema de Naciones Unidas. Esta actividad, se realizó en el marco de las jornadas de género organizadas por la UNESCO y ONU/Mujeres en colaboración con el Grupo Interagencial de Género y de UNICEF.

b) En el marco del **Programa Mujer, Justicia y Género** del ILANUD se brindaron los siguientes servicios de capacitación y asistencia técnica:

b.1) El ILANUD organizó el *III Encuentro de magistradas constitucionales de Iberoamérica*, realizado en **Guatemala** en abril del 2015, con el objetivo de proveer elementos conceptuales y metodológicos que favorezcan la interpretación constitucional con perspectiva de género, la preservación de garantías constitucionales en el procesal penal y el uso de la interseccionalidad en el acceso a la justicia constitucional. Participaron magistradas de **Brasil, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala**.

b.2) Se realizó una reunión de coordinación general con la organización JASS para Mesoamérica (organización que apoya el trabajo de las organizaciones activistas y defensoras de derechos humanos de diversos movimientos sociales, a nivel local y nacional), con el fin de colaborar en el avance y promoción de los derechos y fortalecer el poder colectivo de las mujeres. Como resultado de la reunión se impulsarán agendas legislativas en los parlamentos de **México, El Salvador, Guatemala y Costa Rica**.

b.3) Se realizó un *Encuentro ciudadano* en **Guatemala** en abril del 2015, en el cual participaron dirigentes de los movimientos de mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBTI de Guatemala. Como resultado se definieron temas para presentar en la agenda legislativa. Este movimiento de mujeres busca la paridad en la representación política.

b.4) Se participó en el *Foro sobre Armonización Legislativa y Control de Convencionalidad para garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres*, realizado en **Guatemala** en abril del 2015 en el cual se presentó una ponencia sobre la necesidad y las obligaciones de los Estados de armonizar el derecho interno con el derecho internacional. Participaron parlamentarias/os, asesoras/es y líderes de los movimientos de mujeres, personas con discapacidad, personas mayores, población indígena y población LGBTI.

b.5) Se presentó el *"Informe para la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)"*, relativo a los derechos específicos y acceso a la justicia de las mujeres indígenas en el marco del trabajo en conjunto realizado con el Movimiento de Mujeres Indígenas de **Guatemala**. Esta actividad se realizó en abril del 2015 y fue convocada por el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y la organización JASS entre otras organizaciones.

b.6) Se realizó la tercera sesión del *Curso de diplomado sobre derechos humanos e interseccionalidad*, organizado en conjunto con OXFAM y UNESCO. Se capacitaron 60 dirigentes

sobre conceptos básicos de los derechos humanos, protección y características. Este intercambio ha enriquecido el intercambio de conocimientos y la lucha en común contra un sistema patriarcal de discriminación que violenta a la diversas de poblaciones con derechos.

b.7) Se participó en el *Dialogo Periodístico sobre Igualdad de Género*", organizado por columnistas de los principales medios de comunicación de **Guatemala**, en donde se abordó la temática de igualdad, participación de las mujeres en el crimen organizado y la administración de justicia con perspectiva de género. Se buscó descifrar la situación nacional desde los derechos humanos de las mujeres. El diálogo se enmarcó en un proceso que ha venido desarrollando el programa de seguridad y justicia de USAID para fortalecer la justicia en Guatemala.

b.8) Se participó en el Taller *Planificación con Enfoque de Género*, realizado en abril del 2015 en **Guatemala**, en el cual se abordó el tema sobre gestión humana y planificación estratégica con perspectiva de género. El taller tuvo el propósito de fortalecer la formación académica de los funcionarios de la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género en cumplimiento a la misión de la institucionalización de la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres del Organismo Judicial de Guatemala con el que se busca sensibilizar e impulsar el conocimiento sobre la perspectiva de género y accesibilidad, especialmente en la función estratégica de Gestión Humana en el Poder Judicial. El taller contó con el apoyo del Proyecto Seguridad y Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

b.9) Se brindó capacitación a la Secretaría de la Mujer de **Guatemala** sobre derechos humanos de las mujeres como instrumento de transversalización para el sistema de administración de justicia. Esta capacitación es la cuarta sesión del programa de capacitación sobre Derechos Humanos de las Mujeres que desarrolla la Secretaría de la Mujer. Se impartieron dos módulos en abril del 2015 y se contó con el apoyo de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-.

b.10) Se presentó a las magistradas/o miembros de la Comisión de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala**, el Plan de Magistradas de Iberoamérica, el cual ha servido de base para la elaboración de los planes estratégicos de varios Poderes Judiciales de la región. El Poder Judicial de Guatemala está en proceso de aprobar la Política de igualdad que ha sido impulsada por la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género.

b.11) Se participó en el Foro con Sociedad Civil y Actores civiles en el marco de la Cumbre de las Américas, realizada en **Panamá**, en abril del 2015. Entre las recomendaciones que surgieron en los días de trabajo de este foro, destacaron como ejes temáticos la educación, cultura y la necesidad de implementar políticas públicas e inclusivas, así como la necesidad de la formación docente y la inversión estatal. Se abordaron temas relativos al ambiente, desarrollo sostenible y energía; seguridad; migración; participación ciudadana; y gobernabilidad democrática.

b.12) Se participó en el *Foro Hemisférico Afrodescendiente*, realizado en **Panamá** en abril del 2015. Participaron presidentes y jefes de

Estado y como resultado se elaboró la Declaración de Panamá, la cual tiene como objetivo impulsar las acciones afirmativas como instrumentos de cara a la inclusión social de las personas afrodescendientes en todos los niveles del Estado.

b.13) Se presentó al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de **Costa Rica**, los resultados del estudio realizado sobre el estado de las investigaciones de las universidades públicas en relación a los derechos humanos de las personas con discapacidad. El estudio incluyó investigaciones en las cinco universidades públicas para las cuales se construyeron una serie de indicadores para determinar si lo que se investiga está bajo los parámetros establecidos en dicho instrumento de protección de los derechos humanos.

b.14) En el marco del *ciclo de videoconferencias "Por una justicia de Género"*, que se realizan en Costa Rica en coordinación con la UNED, se realizó en abril del 2015 la videoconferencia sobre implementación de las Reglas de Brasilia y los Derechos Humanos de las mujeres. Participaron autoridades y funcionarios de **Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana y México.**

b.15) Se participó en la *Reunión del grupo de trabajo de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas*, realizada en Ginebra, **Suiza**, en mayo del 2015, en la cual se tomaron acuerdos y acciones respecto a la lucha contra la discriminación de la mujer. Se realizó una intervención sobre la falta de reconocimiento que tienen las ONG's de mujeres y sobre la importancia

del llamado a los Estados para que se respete y proteja la participación de la sociedad civil en todos los temas de desarrollo.

b.16) Se realizaron tres talleres en **Nicaragua** en mayo del 2015, con el fin de validar el Protocolo de Interpretación de las Leyes de Prevención y Atención en Violencia de Género en Nicaragua, con el cual se busca una correcta aplicación de las leyes conforme a la teoría de género y los derechos humanos de las mujeres. Con esto se cumple con las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres. Participaron 200 juezas/ces del Poder Judicial de Nicaragua.

b.17) En **Guatemala** se trabajó en el fortalecimiento de la alianza con OXFAM_ que es una confederación internacional formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países_, por medio de la cual se pretende unir esfuerzos para promover masculinidades respetuosas de los derechos humanos de las mujeres a través de talleres con autoridades policiales de oriente, occidente y región central de Guatemala y abordar temas relacionados con la construcción de la masculinidad patriarcal, sus efectos personales, familiares y comunales, el ejercicio de la masculinidad patriarcal en la función policial y los cambios que la sociedad requiere para el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

b.18) Se participó en el *Foro sobre el cumplimiento del principio de debida diligencia*, realizado en **Guatemala** en mayo del 2015. Participaron más de 75 funcionarios/as del Organismo Judicial, Ministerio de la Defensa Pública y Procuraduría de

Derechos Humanos de Guatemala. Se realizó una intervención sobre el principio de la debida diligencia y la responsabilidad internacional. La actividad fue coordinada con el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y la Procuraduría Adjunta General de Derechos Humanos.

b.19) Se participó en un conversatorio en **Guatemala** en el cual se analizó la problemática del desempleo que sufren las personas con discapacidad en la región y sobre cuáles son las buenas prácticas que se impulsan en la región para promoverlo. Se analizaron temas relacionados con las cuotas laborales, los fondos rotativos, la promoción de empleo en la empresa privada y las políticas públicas de gestión humana para personas con discapacidad. La actividad se realizó en Guatemala en mayo del 2015 y contó con la participación de funcionarias/os del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), del Ministerio de Trabajo y Prevención Social y del Ministerio de Desarrollo de Guatemala.

b.20) Se participó en la presentación del Estudio de la Declaración de Quito sobre comunicación e información con perspectiva de género que contiene las líneas estratégicas propuestas por las magistradas de Iberoamérica. La presentación fue dirigida a funcionarias/os del departamento de comunicación social, centro nacional de análisis y documentación institucional, unidad de información, pública y unidad de protocolo y ceremoniales del Organismo Judicial de **Guatemala**. La actividad se realizó en Guatemala en mayo del 2015 y se enmarcó dentro del proyecto de seguridad y justicia de USAID en Guatemala y fue coordinada con la Secretaría de la Mujer y

Análisis de Género y la Dirección de la Secretaría Técnica del Encuentro de Magistradas de Iberoamérica.

b.21) Se colaboró con **Guatemala** en el proceso de elaboración del Plan Estratégico con perspectiva de igualdad de género a través del cual se busca transversalizar la perspectiva de género en las funciones judiciales y que es impulsado por la Comisión de Género del Poder Judicial de Guatemala. Participaron en el proceso diversas secretarías y direcciones del Poder Judicial de Guatemala, directores de la Dirección General de Tribunales, de la Dirección de la Unidad de Capacitación Institucional, así como funcionarias /os de otras instancias.

b.22) Se realizó un taller que buscó fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Poder Judicial de **Guatemala** en relación con las obligaciones institucionales con los derechos humanos de las mujeres estipuladas tanto en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, como en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia. Se desarrolló la argumentación jurídica que le da sustento a las secretarías de la mujer como entes rectores del tema de género y sus funciones como ente asesor, evaluador y de monitoreo para lograr la transversalización de la perspectiva de género en el que hacer institucional.

b.23) Se llevó a cabo el *Curso de Derechos Humanos de las Mujeres y la CEDAW*, realizado en Toronto, **Canadá** en junio del 2015 y dirigido a estudiantes de **México, Bahamas, Ecuador,**

Chile, Armenia, India, Haití, Granada y Sri Lanka. Se contó con la colaboración del Instituto de Derechos Humanos de las Mujeres de la Universidad de Toronto. La capacitación tuvo como objetivo ofrecer un programa feminista transformador, distintivamente de la formación en derechos humanos, y apoyar a los defensores de los derechos humanos de las mujeres de todo el mundo en sus esfuerzos por lograr la igualdad de género sustancial.

b.24) Se trabajó en la promoción para la aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas mayores, que fue aprobada en el año 2015 por parte de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. El trabajo de promoción se llevó a cabo en varios países de la región como **Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Paraguay** en los cuales se capacitaron líderes de movimientos y funcionarios/as públicos de diversas instituciones a efecto de incorporar la perspectiva de género en el texto de dicha Convención. Este nuevo instrumento asegura la protección de los derechos humanos para una población que tradicionalmente han sido discriminadas. La Convención ha sido ratificada por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. Se proyecta promover la ratificación en todos los estados de la región y la ejecución de acciones para su armonización con la legislación interna y su implementación.

b.25) Se participó en el *seminario internacional* sobre la necesidad de un marco normativo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, realizado en **Uruguay** en junio del 2015. Se realizó una intervención sobre la Debida Diligencia en el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia. Se realizaron varias mesas de trabajo

participando legisladoras de las dos cámaras donde se valoró la posibilidad de la aprobación de una ley que garantice el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

b.26) Se participó en la *Conferencia sobre el Acceso a la Justicia de las Víctimas de Violencia Femicida*, realizado en **Uruguay** en junio del 2015. La actividad fue organizada por el grupo de género y derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Uruguay y contó con la participación de estudiantes de varios cursos dirigidos a promover la incorporación de la perspectiva de género en el sistema legal y docentes de dicha universidad.

b.27) Se fortaleció el trabajo conjunto con la Unidad de Género del Poder Judicial de **Uruguay** en los avances que realizados para promover los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres donde se busca la aprobación de una política de igualdad con su respectivo plan. Se determinó la importancia del intercambio de experiencia con los Poderes Judiciales principalmente del Cono Sur donde se han dado avances significativos diversos en las Unidades de Género principalmente de Argentina y Paraguay donde se hace necesaria fortalecer la cooperación sur-sur.

b.28) Se colaboró con la Defensa Pública de **Paraguay** en el proceso de creación de una política de igualdad de género en dicha institución, cuyo proceso inició con la elaboración de un diagnóstico de los servicios desde una perspectiva de género y bajo los fundamentos de los derechos humanos de las mujeres. Luego se establecieron líneas estratégicas de la política que determinarán su plan

estratégico y culminará con la incorporación en los planes operativos anuales de la institución. Este proceso inició en agosto del 2015 y concluirá en marzo del 2016. Como resultado, se espera que los planes operativos anuales promuevan la igualdad sustantiva desde la visión de género.

b.29) Se colaboró con la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de **Paraguay** en el proceso de elaboración de la Política de Igualdad que busca promover servicios judiciales acordes a los derechos humanos de dos poblaciones tradicionalmente discriminadas como son la población con discapacidad y mayor. El proceso involucra diversas instancias del Poder Judicial de Paraguay como son departamentos de comunicación, presupuesto, planificación, judicatura, Secretaría de Género entre otros. Se espera contar con el borrador de política para ser sometido a las respectivas autoridades para su aprobación.

b.30) Se organizó el *Taller sobre Derechos Humanos de la Población LGBTI* en junio del 2015 en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y la Secretaría de Género del Poder Judicial de **Paraguay**. La capacitación abordó el marco conceptual, los derechos humanos, jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y jurisprudencia comparada del tema. Participaron miembros de la judicatura y personal técnico de igualdad institucional que promueva la igualdad para esta población en los servicios judiciales

b.31) Se apoyó a la Secretaría de Género del Poder Judicial de **Paraguay** y al Ministerio de Salud en la ejecución de proyectos de investigación aprobados

por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dirigidos a mejorar los servicios de salud para la atención de víctimas de violencia sexual y el sistema de información para la toma de decisión en este campo. Como resultado, se espera dar un aporte para mejor la prevención, sanción y erradicación de la violencia de sexual contra las mujeres.

b.32) Se brindó asistencia técnica al equipo de ONU/MUJERES en **Paraguay** en el fortalecimiento del sistema de información con el fin de facilitar la toma de decisiones y la promoción de acciones de cabildeo para la aprobación del proyecto de Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia que se tramita en el Congreso Paraguayo. La prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer es un eje central para las instituciones, por lo que la articulación interinstitucional es trascendental para la investigación de femicidios o feminicidios en Paraguay. Como resultado se planean acciones conjuntas para el período 2015-2016.

b.33) Se apoyó al Poder Judicial de **República Dominicana** en el fortalecimiento del observatorio de Justicia y Género y sus estrategias. Se realizó una entrevista a la encargada del Programa Género y Familia de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, en la cual se enfatizó en la importancia del observatorio de justicia y género para la justicia el cual constituye una acción concreta, pues a través del monitoreo de sentencias y la compilación de buenas prácticas promueve la transversalización de género y garantiza el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y mejora su acceso a la justicia.

b.34) Se realizó el *Taller de derechos humanos e interseccionalidad*, dirigido al personal de la Secretaría de la Mujer Análisis de Género de **Guatemala**. Se enfatizó en diversos temas relacionados con los derechos humanos de niños/niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, población indígena y población LGBTI. El proceso que es apoyado por USAID y se busca promover la interseccionalidad en el trabajo de rectoría que ejerce SMAG.

b.35) Se brindó apoyo a la Alianza de Mujeres Indígenas de la CEDAW de **Guatemala**, en su campaña mundial para pedir al Comité de la CEDAW que adopte una nueva recomendación general sobre Mujeres Indígenas con el fin de visibilizar la discriminación interseccional que sufren las mujeres indígenas de todo el mundo; ampliar la comprensión de los derechos humanos de las mujeres en el plano internacional y apoyar los mecanismos más eficaces para la celebración de los estados responsables de curso colonial y la violencia racista contra las mujeres indígenas.

b.36) Se colaboró en **Guatemala**, en el marco de la alianza con ONUMJERES y OXFAM, en el fortalecimiento de la justicia de los pueblos indígenas desde el enfoque de género. Se realizaron actividades promotoras en el tema en las ciudades de Sololá, Santiago de Atitlán y en 48 municipios de Totonicapán donde se analizaron diversos temas como la aplicación del Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes de la Organización Internacional del Trabajo y los derechos humanos de las mujeres.

b.37) Se brindó una conferencia sobre derechos humanos de las mujeres, en junio del 2015, a estudiantes de maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos (USAC) de **Guatemala**, con el objetivo de aportar en la formación académica con perspectiva de género.

b.38) Se organizó un taller para funcionarios/as judiciales del Poder Judicial del Departamento de Solalá, **Guatemala**, sobre los derechos de los pueblos indígenas y la perspectiva de género. Se abordó el tema de la socialización patriarcal en los pueblos indígenas y su cosmovisión en relación a la igualdad entre el hombre y la mujer. El evento se realizó en junio del 2015 en coordinación con la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género (SMAG), la Unidad de Asuntos Indígenas, el Proyecto Seguridad y Justicia de USAIDy OXFAM.

b.39) Se realizó un conversatorio de reflexión sobre la construcción de la identidad masculina desde la institucionalidad policial, dirigido a funcionarios de la Policía Nacional Civil de Guatemala del Departamento de Solalá en junio del 2015. La actividad tuvo el objetivo de analizar el tema desde una perspectiva de género y deconstruir posibles prácticas patriarcales arraigadas en la institución policial. La actividad fue realizada en el marco de la alianza con ONUMJERES y OXFAM en la búsqueda de promover masculinidades acordes a los derechos humanos donde se respete el principio de igualdad y se incorpore la perspectiva de género en la función policial.

b.40) Se capacitaron 35 mujeres indígenas Tzutujil, de Santiago de Atitlán, **Guatemala**, en

materia de derechos humanos e interseccionalidad en junio del 2015 y en el marco de la *Campaña de la Prevención de la Violencia de Género* en Guatemala. Participaron mujeres indígenas de las organizaciones de la sociedad civil de Santiago de Atitlán. Se abordaron diferentes instrumentos de derechos humanos que vienen a fortalecer la interpretación y aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

b.41) Se realizó un taller sobre planificación estratégica desde la perspectiva de género, dirigido a funcionarias/os de la Unidad de Asuntos Indígenas, Unidad de Seguimiento, Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres, de la Escuela de Estudios Judiciales, de la Secretaría de Planificación y de la Gerencia General. El objetivo de la capacitación fue incorporar la perspectiva de género en los planes anuales operativos y se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género (SMAG) de **Guatemala** con el apoyo del Proyecto Seguridad y Justicia de USAID y OXFAM. Como resultado, se elaboró un borrador del plan operativo anual que servirá para implementar las acciones del plan y se continuará con este proceso con otras instancias del Poder Judicial de Guatemala.

b.42) Se apoyó y colaboró en la creación del Grupo Parlamentario de Mujeres en **Costa Rica**, firmado en junio del 2015 por todas las diputadas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y que tiene entre sus objetivos formular y promover una

agenda legislativa sin distinción de partido político orientada al impulso y fortalecimiento de iniciativas en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y la fiscalización del cumplimiento de las políticas públicas promulgadas y el control político del cumplimiento de la normativa nacional e internacional de protección a los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género.

b.43) Se participó en el Encuentro de Defensas Públicas de Iberoamérica por una Justicia de Género, realizado en **Ecuador** en junio del 2015, en el cual se disertó sobre el acceso a la justicia, la perspectiva de género, la transversalización de las obligaciones asumidas por el Estado de Ecuador para cumplir con los derechos humanos de las mujeres y su incorporación en la interpretación y aplicación del derecho para mejorar las funciones del personal de la Defensa Pública de Ecuador.

b.44) Se inauguró en **El Salvador**, en julio del 2015 el *Curso de diplomado en derechos humanos e interseccionalidad*, realizado en la Escuela de Capacitación Fiscal y dirigido a 50 funcionarias/os que buscan promover la aplicación de los derechos humanos desde la interseccionalidad en el quehacer del sistema de administración de justicia y promover la articulación interinstitucional. La duración del curso fue de cinco meses y se analizaron temas sobre los patrones de socialización patriarcal, el poder patriarcal derechos humanos de las mujeres, los derechos humanos de las poblaciones en riesgo social, el derecho de las víctimas, las políticas de igualdad en el sistema judicial entre otros.

b.45) Se presentó el Documento borrador sobre la Política de Igualdad de Género a altos funcionarias/os del Consejo Nacional de la Judicatura de **El Salvador**, en junio del 2015, con el objeto de validar sus contenidos. Esta actividad surge luego de un proceso que se ha venido realizando en conjunto con la Unidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura. El documento contiene ocho imperativos que incluyen los temas centrales de las funciones realizadas por la institución que giran sobre la capacitación y formación de operadoras/es de justicia, el proceso evaluativo del funcionariado judicial desde una perspectiva de género y la selección de funcionarias judiciales. Se busca promover la igualdad de género en los servicios externos que ofrece la institución así como en las relaciones internas con las/os funcionarias/os de la institución. La Unidad de Género realizará los ajustes correspondientes conforme a las recomendaciones recopiladas para presentar el borrador final al Consejo de la Judicatura para su estudio y análisis. Con esta actividad se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia.

b.46) Se realizó en **El Salvador** el *Curso especializado sobre Género en la función Legislativa*, que dio inicio en junio del 2015 dirigido a diputadas de la Asamblea Legislativa, miembros del Parlamento Centroamericano y asesoras/es legislativos/os. Se abordaron temas relacionados con la armonización legislativa del derecho interno con el derecho internacional, el cabildeo desde una perspectiva de género y el liderazgo creativo. La actividad se llevó a cabo en coordinación con el Grupo Parlamentario de Mujeres de El Salvador y

de OXFAM como una forma de continuar reforzando las capacidades de sus integrantes y dar pasos firmes para la vigencia de la igualdad entre hombres y mujeres.

b.47) Se apoyó la *Campaña de Prevención de la Violencia de Género* desde la cual se inició el proceso de construcción del *Plan de Acción de la Política de Igualdad* por parte de la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia de **El Salvador**, con el cual se busca incidir en la transversalización de dicha perspectiva en el Plan Estratégico Institucional. Esta elaboración forma parte de las acciones que realiza la Corte Suprema en su política institucional de género afín de armonizar las acciones de la institución con los compromisos internacionales del Estado de El Salvador con los derechos humanos de las mujeres.

b.48) Se realizó, en julio del 2015, el *Curso de Diplomado sobre Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género*, impartido en el segundo semestre del año 2014 y primer semestre del 2015. Se capacitaron 25 funcionarias fiscales la Escuela de Capacitación Fiscal de **El Salvador**, quienes como trabajo final del proceso de formación investigaron resoluciones judiciales sexistas realizando un análisis desde la perspectiva de género. La capacitación fue auspiciada por USAID y OXFAM.

b.49) Se apoyó a la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género de **Guatemala** en la elaboración de insumos con perspectiva de género para la elaboración del plan estratégico y el plan anual operativo de su dependencia en el Organismo Judicial. Las/os funcionarias/os de

gestión humana del Organismo Judicial de Guatemala buscan promover la igualdad en la gestión humana y la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres funcionarias judiciales. Estas acciones se realizan en el marco de la alianza con USAID y OXFAM.

b.50) Se realizó, en junio del 2015, un conversatorio con 40 fiscales de delitos sexuales, delitos contra la vida, delitos de trata de personas, de crímenes de guerra, entre otros, del Ministerio Público de **Guatemala**. Esta actividad se enmarca dentro de la alianza con OXFAM y USAID.

b.51) Se participó en la *Maestría de Justicia y Género* de la Universidad Mariano Gálvez de **Guatemala**, y en julio del 2015 se brindó una conferencia en materia de acceso a la justicia de las mujeres donde se analizaron las obligaciones internacionales de los derechos humanos de las mujeres en garantizar la igualdad al acceso a la justicia en condiciones de igualdad. El Órgano Judicial de Guatemala ha realizado avances significativos al contar con un plan estratégico y planes operativos anuales en diversas dependencias de dicha dependencia.

b.52) Se capacitaron funcionarios del servicio 110 de emergencias de **Guatemala** en el tema de teoría de género en julio del 2015. El objetivo es mejorar los servicios de la línea de emergencia 110 promoviendo que quienes atienden las emergencias de víctimas de violencia de género conozcan sobre la violencia estructural e intrafamiliar desde la teoría de género, y las razones de las manifestaciones sexistas y violentas de las masculinidades patriarcales. Esta actividad

se enmarca dentro de la alianza con la policía nacional civil, ONUMUJERES y OXFAM.

b.53) Se apoyó a la Comisión de género del Poder Judicial de **Guatemala** en la entrega del plan estratégico y los planes operativos anuales con perspectiva de género de más de veinticinco oficinas institucionales. Esta iniciativa busca la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional y se considera como un paso fundamental para el avance de la igualdad de género en la justicia de Guatemala. La iniciativa contó con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial, el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y con OXFAM.

b.54) Se capacitaron policías de la región oriental de **Guatemala** en materia de masculinidad, función policial, prácticas institucionales que promueven la masculinidad patriarcal, acoso sexual, desintegración familiar, violencia doméstica, abusos de poder, alcoholismo y endeudamiento, son algunas de las situaciones provenientes del impacto de la masculinidad patriarcal que ejercen los hombres policías. Esta capacitación se enmarca en la alianza con ONUMUJERES y OXFAM las cuales buscan promover masculinidades respetuosas de los derechos humanos, y cambios en las prácticas institucionales que permitan reducir la violencia que genera la masculinidad patriarcal.

b.55) Se recibieron líderes de la comunidad LGBTI de Centroamérica con el objeto de compartir las buenas prácticas en la promoción de los derechos humanos. Las organizaciones de **Guatemala** dieron a conocer los procesos de formación de la

Coalición Igualdad y Derechos Humanos y las estrategias que se han venido desarrollando las organizaciones de la población LGBTI que conforman dicha coalición en la lucha por los derechos humanos. Se compartió el trabajo que realiza la Comisión de Diversidad Sexual del Poder Judicial de **Costa Rica** y la Comité de Diversidad Sexual del Colegio de Abogados. Se compartió sobre la creación de un grupo de juristas por los derechos de la población LGBTI que tiene por objetivo promover la litigancia estratégica a favor de esta población.

b.56) Se capacitaron 30 personas de la sociedad civil de **Guatemala** en temas de Derechos Humanos desde la Interseccionalidad en el marco del *Diplomado sobre Derechos Humanos e Interseccionalidad*. Se enfatizó sobre el impacto en los derechos humanos de las mujeres de la sociedad patriarcal, la importancia de los derechos humanos de las mujeres y su armonización con la legislación interna. El curso contempla lecciones virtuales y presenciales.

b.57) Se participó en el *4to Congreso Nacional "Juzgar con perspectiva de género"*, realizado en **México** en agosto del 2015. El objetivo del congreso fue identificar y aprender a aplicar la perspectiva de género en cada área del Derecho, Familia, Derechos Humanos y Derecho Penal. Participaron también jueces/as y magistrados/as de todos los Estados México.

b.58) Se realizó el *taller sobre Masculinidad y Prevención del Delito*, realizado en **Guatemala** en agosto del 2015 dirigido a agentes de la Unidad de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, en el cual se abordó el tema sobre la construcción

de la identidad de género y su impacto en el delito. Como resultado se identificaron las causas de generación de delitos, los comportamientos machistas de la sociedad patriarcal generados por la construcción de la identidad masculina patriarcal lo que permitió identificar causas generadores de delitos por estas prácticas patriarcales que ejercen los hombres, y posibles recomendaciones para prevenir estos actos desde una perspectiva de género. Esta actividad se enmarcó en la alianza con ONUMJERES y OXFAM.

b.59) Se capacitaron 45 lideresas/es de la Coalición de Igualdad y Derechos de **Guatemala** en el marco del curso de Diplomado sobre Derechos Humanos e Interseccionalidad, en agosto del 2015. Se abordaron temas relacionados con la conceptualización de los derechos humanos, los sistemas de protección universal y regional, los instrumentos internacionales relacionados con los derechos de las personas mayores; las mujeres; la población LGBTI, niños, niñas y jóvenes; personas con discapacidad y población indígena. Con esta actividad se logra fortalecer los lazos de movimientos de personas en riesgo social, y se logra que unan esfuerzos para la lucha común por la exigibilidad de sus derechos. Esta actividad se enmarcó en la alianza con ONUMJERES y OXFAM y contó con la colaboración de UNESCO.

b.60) Se continuó, en agosto del 2015, con la capacitación a funcionarios del servicio 110 de **Guatemala**, quienes analizaron el perfil de las personas usuarias desde una perspectiva de género con el fin de conocer como las diferencias de género, edad, etnia, discapacidad, entre otros, son elementos fundamentales para otorgar un servicio de emergencias, enfocado en la igualdad.

Asimismo, la importancia de conocer el impacto diferenciado de la emergencia que ocasiona la llamada para poder dar una respuesta idónea a la solicitud. Esta capacitación es promovida en el marco de la alianza con ONUMUJERES Y OXFAM a efecto de estimular servicios más inclusivos y dirigidos a proteger la integridad de las mujeres desde la interseccionalidad.

b. 61) Se brindó la *Conferencia Inaugural: Estudios Superiores Universitarios y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad* en el marco de la Maestría en discapacidad y sociedad de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Carlos, **Guatemala**. La Maestría surge de la necesidad de promover cambios sociales en la sociedad guatemalteca y es dirigida a profesionales de diversas disciplinas como administradoras/es de negocios, psicólogas/os, trabajadoras sociales, educadoras, abogadas/os, terapistas, fisiatras, médicos/as, entre otros. La actividad se realizó en agosto del 2015.

b.62) Se impartió en **Guatemala** un taller para funcionarios/as de EDUCO en agosto del 2015. Esta es una ONG global de cooperación para el desarrollo que actúa a favor de la infancia y la defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación de calidad. En la actividad se desarrolló el tema relacionado con la perspectiva de género y el derecho de la niñez.

b.63) Se capacitaron representantes de la sociedad civil y líderes/zas de organizaciones no gubernamentales de **El Salvador** que fueron convocados/as para iniciar un proceso de capacitación sobre el tema de igualdad y sociedad, desigualdad y discriminación generada por la

socialización patriarcal. La actividad se realizó en agosto del 2015.

b.64) Se continuó con el *Curso de Diplomado sobre interseccionalidad en El Salvador* capacitando en agosto del 2015 a funcionarios/as del Poder Judicial, Ministerio Público y Procuraduría General en el tema de Derechos Humanos de las Mujeres y la Interseccionalidad. La capacitación se enfocó en las Convenciones (CEDAW y Belén do Pará) y en la armonización de la legislación, y finalizó con propuestas para una agenda legislativa en ese país con perspectiva de género y armonizadas con el derecho internacional.

b. 65) Se realizó un taller en **El Salvador** en agosto del 2015 como parte de proceso para continuar construyendo el plan de acción correspondiente a la Política de Igualdad del Consejo de la judicatura de El Salvador. Se trabajó el componente relacionado con la comunicación y medios de comunicación y contó con la participaron de especialistas en la materia quienes dieron sugerencias para el planteamientos de las acciones que deberán ser incorporadas al plan de acción.

b.66) Se apoyó al Consejo de la Judicatura de **El Salvador** en el proceso de elaboración de su Política de Igualdad de Género, que se logra aprobar exitosamente y que estuvo a cargo de los y las funcionarios/as del Consejo de la Judicatura. La colaboración se brindó con el apoyo de Oxfam en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género. Con este logro se cumple con la obligación establecida para las entidades públicas de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia.

b.67) Como parte del ciclo de videoconferencias virtuales que se realizan en **Costa Rica**, se llevó en agosto del 2015 la videoconferencia sobre el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Estas conferencias se realizan en conjunto con el Instituto de Estudios de Género de la UNED.

b.68) Se realizó un taller para la aplicación de la *“Guía de Monitoreo y Evaluación de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos desde la perspectiva de las personas con Discapacidad”*, dirigido a funcionarias/os de las instituciones públicas de las Comisiones de Discapacidad, realizado en agosto del 2015, coordinado con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de **Costa Rica**. Junto a este instrumento se ha venido trabajando en una guía de cómo incorporar la perspectiva de las personas con discapacidad en la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos.

b.69) Se realizó un taller en materia de ética judicial desde la teoría de género, realizado en **Paraguay** en agosto del 2015, con el cual se promueve la transversalización de género en la justicia del Paraguay. Con esta actividad se espera promover los cambios necesarios para el reconocimiento del principio de igualdad y no discriminación entre ambos sexos y promover el cumplimiento de las obligaciones del Estado Paraguayo con los Derechos Humanos de las Mujeres. Se contó con el apoyo de los miembros/as del Consejo Consultivo de Ética Judicial, quienes componen los Tribunales de Ética para Magistrados y Funcionarios/as judiciales y la Alianza de la Secretaría de Género.

b.70) Se continuó apoyando el proceso de elaboración de la Política de Acceso a la Justicia para las Personas Adultas Mayores en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del Poder Judicial de **Paraguay**. El objetivo es conocer el estado de situación de las personas mayores en relación del acceso a la justicia y con ello determinar las líneas de acción en una política que institucionalice la importancia del acceso a la justicia para esta población.

b.71) Se apoyó el proceso de construcción de la Política de Igualdad en los Servicios de la Defensa Pública de **Paraguay** inaugurado en agosto del 2015 y que dio inicio con la participación de más de sesenta funcionarias/os de diferentes despachos de la Defensa Pública y que incluye tres etapas. Con esta iniciativa el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay se pone a la vanguardia en la región en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

b.72) Se participó en el *III Congreso Internacional de Inclusión Laboral*, realizado en **Paraguay** en agosto del 2015, el cual tuvo como objetivo enfatizar en la importancia de la inclusión laboral de población con discapacidad y su promoción. Participaron expertas/os de Iberoamérica que compartieron con la comunidad de población con discapacidad y empresarios Paraguayos a buscar buenas prácticas para promover el empleo de esta población. Se intervino con una conferencia sobre la autonomía como un elemento fundamental para la inclusión laboral.

b.73) Se capacitaron 35 operadoras/es de justicia del Poder Judicial, Ministerio Público y la Defensa Pública de **Panamá**, en el marco del taller sobre derechos humanos: Un análisis desde la debida diligencia, realizado en setiembre del 2015. Se analizaron temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, el principio de la debida diligencia, los estándares internacionales de cumplimiento por parte de los Estados y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación al tema.

b.74) Se capacitó a un grupo de personas de la comunidad indígena de **El Salvador** en un curso especializado en derechos humanos e interseccionalidad, realizado en setiembre del 2015, en la Universidad Centroamericana. Los temas abordados fueron sobre derechos humanos de esta población, la cual por muchos años, ha sido invisibilizadas en las estructuras del Estado Salvadoreño. El objetivo de la capacitación fue fortalecer a líderes/zas de dicha comunidad en la exigibilidad de sus derechos, el control ciudadano y en el cabildeo para la aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes. La actividad se realizó en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género apoyada por OXFAM.

b.75) Se colaboró con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia en la elaboración de un módulo de capacitación sobre argumentación jurídica con perspectiva de género en el proceso penal dirigido a fortalecer las Escuelas de Formación de las entidades que conforman el sector justicia en **El Salvador**. Se contó con la participación de funcionarias/os del sistema penitenciario, Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la

República y Ministerio Público. Como resultado se planea aplicar dicho módulo al personal del sector judicial.

b.76) Se capacitaron 20 funcionarios del sistema judicial de **El Salvador** en el marco del curso especializado en derechos humanos de las mujeres organizado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, realizado en setiembre del 2015 en El Salvador. El objetivo fue discutir sobre la importancia de transversalizar los derechos humanos en el quehacer institucional de la justicia salvadoreña. Se estudiaron a profundidad los instrumentos básicos de los derechos de las mujeres como son la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

b.77) Se colaboró con las escuelas de capacitación del sector justicia de **El Salvador** diseñando un módulo de capacitación sobre victimología con perspectiva de género. Esta asistencia técnica se realizó en coordinación con la Unidad Técnica de Sector Justicia y el proceso se dividió en dos etapas, la primera de ellas, en el diseño del proyecto curricular que fue validado por un equipo de docentes de las escuelas del país, y la segunda etapa, consistió en la aplicación del módulo diseñado. Se realizó un taller de capacitación de dos días dirigido a operadoras de justicia para validar dicho módulo, como actividad previa a su publicación en el sistema de administración de justicia de El Salvador.

b.78) Se capacitaron 20 operadores/as de justicia de **El Salvador** para validar un módulo sobre

argumentación jurídica en el proceso penal con perspectiva de género. La capacitación se realizó en setiembre del 2015 y contó con el apoyo de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia de El Salvador. Esta actividad de validación será revisada para los ajustes correspondientes al módulo y su debida publicación y divulgación.

b. 79) Se participó en el *Seminario Internacional: Sexo y Poder*, realizado en setiembre del 2015, en **Colombia**, en el cual se analizó el tema sobre las cuotas de participación política de las mujeres y sus desafíos. El evento se realizó en la Universidad de los Andes en el marco de conmemoración al décimo aniversario de Humanas Colombia. En este seminario se trataron temas interesantes como sociedades militarizadas y riesgos para la participación en la construcción de la paz de las mujeres. Así como Estados Patriarcales y hetero normativos en los que participan mujeres y diversos paneles.

b.80) Dentro de la capacitación a través del ciclo de videoconferencias virtuales que se realizan en **Costa Rica**, se desarrolló en setiembre del 2015 el tema capacidad jurídica de niñas, mujeres con discapacidad y mujeres adultas mayores.

b.81) Se realizó un conversatorio sobre las posibles acciones para cumplir con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre fertilización in vitro dirigido a diputadas de la Asamblea Legislativa de **Costa Rica**. Esta actividad se llevó a cabo en octubre del 2015 y contó con la participación del Grupo Parlamentario de Mujeres de Costa Rica y el apoyo de la Unidad Técnica para la Igualdad y Equidad de Género, el

Colegio de Médicos y Cirujanos y la Defensoría de los Habitantes.

b.82) Se capacitó a las asesoras de las diputadas miembros del Grupo Parlamentario de Mujeres de **Costa Rica** en materia de negociación con perspectiva de género. La actividad se llevó a cabo en octubre del 2015 con el objetivo de dar a conocer las formas como resuelven sus conflictos hombres y mujeres en un sistema patriarcal y como deconstruir las desigualdades en los procesos de resolución alterna de conflicto. Se brindaron herramientas fundamentales para eliminar los sesgos sexistas en las prácticas de negociación. Esto en el marco del programa de fortalecimiento de buenas prácticas de cabildeo legislativo con perspectiva de género.

b. 83) Se participó en el *I Encuentro Regional de Gerontología*, en el cual se impartió la conferencia sobre la implementación del derecho internacional de los derechos humanos de las personas mayores, realizada en **El Salvador** en octubre del 2015. Participaron expertas/os de **Argentina, Colombia, Costa Rica, España, El Salvador, Uruguay**, y se abordaron temas como la violencia contra las mujeres mayores, políticas públicas para personas mayores, diversidad sexual en la adultez mayor, sexualidad en la adultez mayor. Se contó con la colaboración de la Secretaría de Inclusión Social de El Salvador, la Procuraduría de Derechos Humanos de **Guatemala** y el Consejo de la Persona Mayor de Costa Rica.

b.84) Se capacitaron operadores de justicia de la Procuraduría General de la República de **El Salvador**, del Consejo Nacional de la Judicatura, de la Corte Suprema de Justicia, de la Fiscalía

General de la República y del Instituto Salvadoreño de la Niñez, en el marco *del curso de diplomado en derechos humanos e interseccionalidad en el sistema judicial*. Se analizaron temas relacionados con las estrategias para lograr la armonización de los derechos humanos en la operabilidad de los servicios judiciales, los pasos fundamentales para la identificación de las necesidades institucionales para la armonización como la elaboración de protocolos de investigación, el diseño de indicadores, la recopilación y el análisis de información, la determinación de las estrategias, la elaboración de planes y los presupuestos etiquetados. Este diplomado se desarrolla en el marco de la alianza con USAID y OXFAM por una justicia de género.

b.85) Se organizó el *XVI Encuentro de Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica "Por una Justicia de Género"*, realizado en noviembre del 2015, en La Habana, **Cuba** cuyo tema principal fue la Feminización de la Pobreza y la Administración de Justicia" y como objetivo primordial fue identificar buenas prácticas para erradicar la violencia patrimonial que genera pobreza para las mujeres en el sistema de administración de justicia. Participaron 68 magistradas de **Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela**. Sus compromisos se encuentran reflejados en la "Declaración de La Habana", que busca reducir el impacto que tiene la justicia en la feminización de la pobreza.

b.86) Se participó en el *Foro para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*,

realizado en **El Salvador** en noviembre del 2015, en el cual se compartió la investigación realizada dentro del marco del Diplomado de Argumentación Jurídica de la Escuela Fiscal y en la cual se evidenció treinta sentencias sexistas con graves deficiencias en la argumentación jurídica. Esta actividad se realizó en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género que se ejecuta en El Salvador y **Guatemala**.

b.87) Se participó en el *Foro Por una administración de justicia libre de violencia a las mujeres con énfasis en violencia sexual*, realizado en **El Salvador**, en noviembre del 2016 en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se aportó una conferencia: El Derecho a Vivir una Vida Libre de violencia y su Impacto en la Sociedad. Participaron magistrados, jueces, funcionarios y empleados de oficinas administrativas y jurídicas del Órgano Judicial, instituciones públicas y organismos no gubernamentales relacionadas al trabajo de género.

b.88) Se participó en el *Foro la importancia de la función legislativa en la erradicación de la violencia contra la mujer*, realizado en **El Salvador**, en noviembre del 2015 y organizado por el Instituto de Parlamentarios y Constitucionales en coordinación con el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa de El Salvador en el marco de marco de conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer.

b.89) Se participó en el *I Foro Internacional de Justicia y Género*, realizado en **México**, en noviembre del 2015, en el cual se expuso la

conferencia sobre la obligación de la debida diligencia del Estado de Chihuahua. Esta actividad se realizó como parte de los espacios de reflexión del 25 de noviembre y fue organizado por la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

b.90) Se participó en el Foro sobre la erradicación de la tortura sexual a mujeres en **México**, realizado en noviembre del 2015. Se presentó una conferencia sobre el tema de la violencia y discriminación institucional a las mujeres en México y en América Latina: acciones prioritarias para su erradicación. Participaron académicas y defensoras de derechos humanos.

b.91) Se participó en el *Foro sobre los avances y vacíos de los Códigos Procesal Civil y Familiar* recientemente aprobados por el Estado de Chihuahua, **México**. Durante la actividad sugirieron una serie de recomendaciones al Congreso de dicho Estado sobre el borrador del texto aprobado, como la necesidad de contar con un Código de Familia conforme a las tendencias modernas del derecho de familia y su necesidad de incorporar transversalmente la perspectiva de género. Así como la necesidad de revisar los recientes códigos aprobados para que estén en consonancia con las reformas sustantivas propuestas. La actividad se realizó en noviembre del 2015 y fue organizada por el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres.

b.92) Se capacitaron funcionarias/as del sistema judicial del Estado de Chihuahua, **México** en el marco del Taller sobre Debida Diligencia, impartido en noviembre del 2015. Entre los temas abordados estuvieron los parámetros de medición de la debida diligencia y las necesidades y cambios que se

requieren para mejorar el sistema de administración de justicia.

b.93) Se realizó el *primer conversatorio sobre la relación entre productividad e igualdad*, realizado en **El Salvador**, en noviembre del 2015 y dirigido a empresarias/os de diversos sectores de la economía Salvadoreña, específicamente, se enfatizó sobre los costos económicos de la violencia de género en la producción del país y en las buenas prácticas que ha venido promoviendo el Banco Mundial en su proyecto GEM en Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y República Dominicana.

b.94) Se presentó en diciembre de 2015 a la comunidad jurídica costarricense, el documento: *Compilación, Clasificación y Análisis de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica*, realizado en conjunto con la comisión de personas con discapacidad del Colegio de Abogados y el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad. Este instrumento contiene toda la legislación relacionada con los derechos de las personas con discapacidad clasificada conforme a su jerarquía normativa y tiene múltiples utilidades como facilitar la armonización legislativa, el control de convencionalidad, la argumentación jurídica y la investigación jurídica.

b.95) En el marco del *Curso sobre el Diagnóstico de Servicios de la Defensa Pública con Perspectiva de Género*, realizado en diciembre del 2015 en **Paraguay**, se impartió un módulo sobre la elaboración de la metodología para la construcción de una política de igualdad. El curso estuvo orientado principalmente en lograr un Diagnóstico Judicial con Perspectiva de Género, brindando herramientas que permitan incorporar esta

perspectiva en los diagnósticos de la Defensa Pública, así como conciliar una política de igualdad de los servicios que ofrece el MDP.

b.96) Se coordinaron acciones con el Tribunal Supremo de Justicia Electoral de **Paraguay**, a fin de promover la participación política de la mujer. Como resultado se definieron acciones para promover una asociación que congregue a magistradas y juezas a nivel nacional con la cooperación de la Corte Suprema de Justicia, así como la promoción de una política institucional de igualdad de género.

b.97) Se participó en el *II Seminario Internacional de Colecciones Jurídicas*, realizado en diciembre del 2015 en **Chile**, en el cual se abordaron temas relacionados con los delitos patrimoniales, análisis de las tendencias jurisprudenciales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad y el derecho de las mujeres. El objetivo fue promover el estudio de las tendencias jurisprudenciales y el acceso a la justicia de las poblaciones en situación de riesgo social. El seminario contó con la participación de juristas de la Corte Suprema de Justicia, académicos de diversas facultades de derecho de Chile y de instituciones públicas del país y fue organizado por la Corte Suprema de Justicia de Chile.

b. 98) Se brindó asistencia al Ministerio Público de **Guatemala** para la elaboración del plan del proceso de planificación estratégica con perspectiva de género dentro del Ministerio Público. Se presentaron en enero del 2016 las diferentes fases que se deben desarrollar para lograr dicho plan estratégico.

b. 99) Se llevó a cabo un taller que promovió la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional en el Instituto Nacional de Ciencia Forenses de **Guatemala** con el fin de cumplir con las obligaciones de derechos de las mujeres. Participaron funcionarios/as clave de dicha institución. Se brindó apoyo en el proceso para establecer las bases para el desarrollo de una política de igualdad para la institución. El proceso cuenta con el apoyo del proyecto de seguridad y justicia de USAID.

b.100) Se capacitaron treinta médicos forenses del oriente y norte de Guatemala en materia de igualdad como parte del proceso para transversalizar el principio de igualdad desde una perspectiva de género en los servicios forenses del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de **Guatemala**. Este proceso es una acción más al esfuerzo que ha estado realizando el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID en conjunto con el INACIF para fortalecer los servicios forenses desde una visión de género en la justicia de Guatemala.

b.101) Se capacitó personal de la Dirección de Planificación del Ministerio Público de **Guatemala** en temas de derechos de las mujeres como parte del proceso para transversalizar la perspectiva de género conforme a las recomendaciones de entidades internacionales de Naciones Unidas. Se contó con el apoyo de la Unidad de Género del Ministerio Público y de USAID.

b.102) Se apoyó la creación de la *Primera Maestría especializada en estudios de discapacidad* de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de **Guatemala**. El objetivo es estudiar

profundamente el tema bajo un enfoque interdisciplinario profesional. Con ello se pretende fortalecer los derechos humanos de esta población. Es apoyada por el Ministerio Público y USAID.

b.103) Se capacitaron 25 médicos forenses de occidente de **Guatemala** en materia de igualdad en el marco de la construcción de la Política de Igualdad que busca el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF). Se analizaron los principios de no discriminación e igualdad sustantiva.

b.104) Se capacitaron juezas y jueces de la jurisdicción especializada de femicidio y otras formas de violencia de **Guatemala**, en materia de reparación digna desde una perspectiva de género y desde una perspectiva de los derechos humanos. La actividad se realizó en el marco de la alianza entre la Escuela Judicial y el Proyecto de Seguridad y Justicia.

b. 105) Se brindó capacitación a 35 profesionales en materia de bioética y derechos humanos de las personas mayores desde los diferentes instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, como la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Esta actividad se llevó a cabo en el marco del *III Diplomado sobre Gerontología Social*, realizado en **El Salvador**. La actividad contó con el apoyo de FEPADE y la Secretaría de Inclusión Social del Gobierno de El Salvador.

b. 106) Se inauguró el 8 de Marzo del 2016, la cátedra virtual sobre Justicia y Género de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de **Costa**

Rica en el tema de la justicia como instrumento para la feminización de la pobreza.

b. 106) Se apoyó el proceso de divulgación de la política de acceso a la justicia para personas con discapacidad y personas mayores en **Paraguay**. Este proceso es realizado por el personal de la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y en las visitas de presentación, participaron magistrados/as jueces y personal administrativos quienes conocieron los contenidos de los ejes estratégicos.

b. 107) Se apoyaron una serie de proyectos de diversas instituciones dirigidos a promover los derechos humanos de las mujeres en el sector justicia de **Paraguay**, dentro de los cuales se ofrecen cursos de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres y de poblaciones en situación de riesgo social como niñas, mujeres mayores, personas con discapacidad, población LGBTI, población indígena entre otros.

b. 108) Se apoyó el proceso iniciado por el Poder Judicial del **Paraguay** para la elaboración de los planes operativos anuales para la implementación de la Política de Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad y Personas Mayores. Se trabajaron cada uno de los ejes estratégicos y el personal responsable de su desarrollo definió actividades y productos que se implementarán en el año 2017, y con ello transversalizar en los planes institucionales la mencionada política.

b.109) Se apoyó a la Asociación de Juezas en el proceso de intercambio de experiencia de las asociaciones de juezas de diferentes países para dar a conocer los retos institucionales dirigidos a

mejorar la situación de las juezas de la región y que busca motivar a las juezas a organizarse para luchar por sus derechos. Participaron 30 treinta juezas del **Paraguay**.

b.110) Se apoyó al Ministerio de la Defensa Pública de **Paraguay** en la elaboración de los planes operativos estratégicos para lograr la transversalización de la perspectiva de género en el que hacer institucional. Se analizaron como base los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género para desarrollar las acciones, responsables, recursos y tiempos necesarios para hacer cumplir los compromisos establecidos.

De esta manera la institución da pasos firmes en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de los derechos humanos relacionados con los derechos de las mujeres.

b. 111) Se realizó curso sobre argumentación jurídica con perspectiva de género, dirigido a juezas y jueces de diversas jurisdicciones territoriales y temáticas del sistema de administración de justicia de **Guatemala**. Se analizaron temas relacionados con la valoración de los hechos desde una visión de género, la fundamentación jurídica en los derechos humanos de las mujeres, la lógica jurídica no patriarcal, las escuelas de interpretación jurídica, el uso de lenguaje no sexista y la argumentación correcta.

b. 112) Se apoyó al Ministerio Público de **Guatemala** para establecer líneas estratégicas institucionales para promover una gestión fiscal desde una perspectiva de género. Participaron en la mesa de trabajo fiscales y fiscalas de diversas jurisdicciones de Guatemala, quienes analizaron el

eje de la función fiscal. El objetivo fue continuar con las acciones de transversalización de la perspectiva de género en la función Fiscal, en el marco de la alianza entre la Unidad de Género y el Proyecto de Seguridad y Justicia del USAID.

b.113) Se participó en la Jornada Regional “Resistencias frente a las desigualdades y las violencias en los cuerpos de las mujeres de América Latina y el Caribe”, realizada en **Colombia** en marzo del 2016. Participaron activistas, investigadoras, integrantes de movimientos sociales, profesionales de la comunicación, feministas, indígenas y otras luchadoras por los derechos humanos de las mujeres de la región abogaron por impulsar nuevas alianzas frente a la violencia machista y por seguir visibilizando sus distintas formas de violencia sexista como estrategias de dominación patriarcal. La actividad fue auspiciada por OXFAM América.

c) En el marco del *Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma del ILANUD*, que aborda la temática de la prevención, atención y tratamiento a víctimas de violencia y abuso sexual se realizaron las siguientes actividades:

c.1) Se brindó asistencia técnica en el marco del “V Congreso Internacional, VI Nacional y VII Regional de Violencia, Maltrato y Abuso: Compromiso profesional, interdisciplina e interinstitucionalidad”, realizado en **Argentina** en noviembre del 2015. Se compartió el modelo especializado para el tratamiento terapéutico de adolescentes víctimas de la violencia sexual desde la perspectiva de género y los derechos humanos y sobre la

necesidad de construcción de un centro especial de atención y el servicio de una adecuada terapia. Participaron reconocidos profesionales de **Argentina, Brasil, Colombia, Perú y México**, quienes abordaron temáticas tales como criminalización de las víctimas y sus efectos, abuso de poder, violencia familiar, violencia de género, femicidios, efectos visibles e invisibles de la violencia, sensibilización y prevención de las violencias y abusos sexuales intrafamiliares, entre muchos otros. La actividad fue organizada por la ONG Salud Activa. En el marco de dicho congreso el ILANUD presentó los siguientes tres trabajos académicos: -Modelo de procedimientos con perspectiva de género para hogares temporales de niñas y adolescentes abusadas sexualmente- Modelo especializado para tratamiento terapéutico de adolescentes víctimas de la violencia sexual: Desde la perspectiva y los Derechos Humanos. (*Dra. Gioconda Batres*); y la presentación de los avances en la comprensión del desorden de estrés postraumático, trauma complejo y apego en víctimas de violencia doméstica y abuso sexual. (*Máster Sonia Recinos del Cid*).

c.2) Se capacitaron 40 profesionales en psicología en el marco del *Curso especializado sobre "Trauma y Disociación"*, realizado en **Nicaragua**. La capacitación tuvo una duración de 80 horas y fue organizada por la Fundación AGUAS BRAVAS de Nicaragua.

c.3) Se capacitaron 50 profesionales en psicología y de trabajo social funcionarios/as de los 23 departamentos de **Guatemala** que representan sedes de la Secretaría de Bienestar Social. Esta

capacitación se dio en el marco del *Curso especializado tratamiento de víctimas de abuso sexual*, cuyo objetivo principal fue promover la instalación de un Centro de Atención para Víctimas de Abuso Sexual en la ciudad de Quetzaltenango, así como actualizar el adecuado abordaje que se deberá brindar a las víctimas. Se aportó para ello, el libro: *Terapia para adolescentes abusadas sexualmente*.

VII. Acciones referidas a las reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal de las NNUU y a los componentes de los Sistemas de Justicia Penal

a) El ILANUD como organismo internacional de las Naciones Unidas en prevención del delito, participó en el *13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, realizado en Qatar en abril de 2015. Este Congreso tiene lugar cada cinco años y es el foro multilateral más importante del mundo en materia de prevención del delito y justicia penal. Como informe final del Congreso se elaboró la *Declaración de Doha* sobre la integración de la prevención del delito y la justicia penal en el marco más amplio del programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública. En este informe los Estados Miembros reconocieron que el desarrollo sostenible y el estado de derecho están estrechamente interrelacionados y que se refuerzan mutuamente, asimismo, entre otros compromisos, los países reiteraron el compromiso de continuar trabajando conjuntamente para defender el estado de derecho y prevenir y combatir la delincuencia en todas sus formas y

manifestaciones. El ILANUD patrocinó la participación de la Delegación de **Costa Rica**, presidida por la Ministra de Justicia y Paz y conformada por el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, una Magistrada de la Sala Tercera, el Fiscal General de la República, el Fiscal Adjunto, Diputados de la Asamblea Legislativa, funcionarios diplomáticos, funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Los integrantes de la Delegación de Costa Rica participaron en diferentes grupos de trabajo y varias mesas redondas que abordaron temas relacionados con la prevención del delito y la justicia penal.

b) En relación con la posición asumida respecto de los temas tratados en el Congreso, debe señalarse que el ILANUD colaboró activamente con los gobiernos en la definición de los temas y prioridades de los países de la región en materia de prevención del delito y justicia penal, que fueron discutidas, un año antes, en la Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el citado Treceavo Congreso, la cual tuvo lugar en San José, **Costa Rica**, en el mes de febrero del 2014.

b.1) En el marco del Congreso se realizaron reuniones bilaterales con autoridades de los países de la región que participaron en el Congreso con el objetivo de planificar futuras actividades de asistencia técnica en materia penitenciaria, de prevención del delito y crimen organizado.

b.2) En el marco del Congreso, el ILANUD participó en el Foro de análisis sobre delincuencia organizada transnacional en Iberoamérica,

realizado como actividad paralela al Congreso de las Naciones Unidas, el cual fue convocado por la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica (COMJIB). La actividad permitió conocer el informe sobre los avances que en la región iberoamericana se han realizado para el fortalecimiento institucional de los Estados en la lucha contra el tráfico de drogas, la trata de personas, la lucha contra la corrupción, el lavado de activos, la asociación ilícita y el tráfico de bienes culturales, entre otros.

b.3) Con ocasión de la celebración de su 40 Aniversario de creación, el ILANUD presentó el Informe de actividades (1975-2015) en materia de prevención del delito y justicia penal en la región latinoamericana y del Caribe. Esta rendición de cuentas se hizo mediante un video-documental en el que autoridades y reconocidos expertos de los países de la región dieron cuenta de la labor realizada por este Instituto y de su contribución y aporte a la región. En el informe el ILANUD ratificó su compromiso de continuar cumpliendo su misión de colaborar con los gobiernos de los países de la región.

c) El ILANUD participó como observador en la *XIX Asamblea Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos*, realizada en mayo del 2015, en Santo Domingo, **República Dominicana**. Como resultado los Ministros y Ministras de Justicia de los países iberoamericanos adoptaron una serie de acuerdos y herramientas jurídicas en materia de drogas, atención a la víctimas de violencia de género, lucha contra la corrupción y justicia juvenil, entre otras, que contribuirán al fortalecimiento del Estado de Derecho, a promover los derechos de la ciudadanía

y a mejorar la cooperación jurídica internacional. En el marco de la reunión, el ILANUD presentó un informe sobre las principales actividades realizadas en los países de la región. En el acta final “Declaración de Santo Domingo”, se reconoció la trayectoria y la labor del Instituto en beneficio de los sistemas de justicia iberoamericanos.

d) El ILANUD participó en el Lanzamiento de la *Campaña Viva la Diversidad*, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de **Costa Rica** y la Defensoría de los Habitantes, en el marco de la conmemoración del *Día Internacional contra la homofobia y la transfobia y en el Día mundial de la respuesta ante el VIH*, celebrado el 15 de mayo del 2015. El objetivo fue unirse a esta celebración mundial con mensajes positivos de no discriminación y de respeto a la diversidad. A través de esta campaña, tanto el Sistema de las Naciones Unidas, como la Defensoría de los Habitantes hicieron un llamado para detener cualquier forma de discriminación contra homosexuales, lesbianas y transexuales, y para reconocer y defender los derechos de estas poblaciones.

e) El ILANUD dentro del marco de la Maestría en Sociología Penal que imparte la Universidad para la Cooperación Internacional patrocinó la video conferencia *Garantismo y (nuevo) constitucionalismo frente al poder de los mercados* impartida por el distinguido Catedrático de Filosofía del Derecho, Jurisprudencia y Teoría del Derecho, el Dr. Luigi Ferrajoli, quien es uno de los principales teóricos del garantismo jurídico. Esta actividad se llevó a cabo en julio del 2015 y fue organizada por el Colegio de Abogados y

Abogadas de Costa Rica en el marco de su programa de capacitaciones.

f) En el marco del *Seminario Internacional: Protección y asistencia a víctimas y testigos*, realizado en **Ecuador**, en julio del 2015, el ILANUD compartió su experiencia con la Fiscalía General del Estado del Ecuador, desde el trabajo de investigación realizado sobre la normativa, conocimiento, aplicación y buenas prácticas de las “*Guías de Santiago sobre protección de víctimas y testigos*”, cuyo documento producido en coordinación con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), promueve a nivel regional recomendaciones importantes para ser adoptadas por las fiscalías. El objetivo del seminario fue evaluar la aplicación de las *Reglas de Brasilia y las Guías de Santiago* en el Manual de Procesos del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos (SPAVT) y con ello estandarizar los procedimientos de ingreso, permanencia, egreso y reintegro de los protegidos al Sistema. Participaron más de 100 funcionarios, provenientes de la Fiscalía, así como representantes de todos los Ministerios que conforman el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros operadores del proceso penal. Las capacitaciones contaron con el apoyo de la Fiscalía General del Ecuador y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

g) En el marco de la Asamblea de la Asociación de Ministerios Públicos (AIAMP), realizada en octubre de 2015, en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, **Bolivia**, el ILANUD presentó los resultados del *Informe sobre Acceso a la Justicia, Víctimas y Vulnerabilidad* en el marco de la asistencia técnica que ha ofrecido a la AIAMP en materia de Acceso

a la Justicia de las Víctimas desde el 2010. El objetivo principal de este informe es que los Ministerios Públicos de la región, se apropien del enfoque diferencial que en orden a la vulnerabilidad establecen las 100 Reglas de Brasilia. El informe fue aprobado en el acta de la Asamblea de la AIAMP. Como resultado, otras instancias del sector justicia, se interesaron en replicar la metodología del trabajo realizado por el ILANUD al mostrar el grado de aplicación de los más importantes instrumentos de política judicial en la región. El Informe final con los nuevos registros será presentado en la próxima Asamblea que se realizará en Portugal en octubre del 2015.

h) En el marco del Programa para la Cohesión Social de la Unión Europea (EUROSociAL II, Expertise France), el ILANUD participó en el *Encuentro Final del Programa EUROSociAL II: Diálogo Euro-Latinoamericano*, realizado en **España** en octubre del 2015, con el objetivo fortalecer las políticas públicas que favorezcan una mayor cohesión social en América Latina. En la actividad se presentaron los resultados más tangibles desde el 2011, y se definieron los retos y las perspectivas programadas a futuro. Dentro del Encuentro también el ILANUD participó en el *Seminario "Expandiendo el Acceso a la Justicia"*, en el cual se compartió el trabajo que ha realizado sobre las *100 Reglas de Brasilia* desde su adopción, hasta su plena implementación en los países de la región. La actividad fue coordinada por la Unidad Técnica de Coordinación de las áreas de Justicia y Seguridad Ciudadana del Programa EUROSociAL II, que es un programa de la Comisión Europea para la Cooperación entre Europa y América Latina que promueve cambios

en políticas públicas que mejoren la cohesión social. Participaron representantes de instituciones públicas latinoamericanas, expertos de reconocida trayectoria en el ámbito público e internacional, altas autoridades de ministerios de justicia y poderes judiciales, expertos reconocidos de la Unión Europea y de América Latina y representantes del Programa EUROSociAL II.

i) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Brasil** en materia de criminalidad, justicia penal y dignidad en el marco *IV Curso Brasileño de Derechos Humanos: El Respeto a la Dignidad de la Persona Humana*, realizado en agosto del 2015, en Fortaleza, Estado de Ceará, Brasil, cuyo eje temático giró en torno al respeto a la dignidad humana. El evento permitió generar un espacio académico de reflexión, capacitación y acción, analizándose el fenómeno de la dignidad humana, abordando su problemática y posibles soluciones desde la óptica interdisciplinaria a la luz de los derechos humanos. Participaron expertos de diversos sectores y disciplinas de Latinoamérica vinculados con el tema del respeto a la dignidad de la persona humana. La actividad fue organizada por la representación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en América del Sur, el Instituto Brasileiro de Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo de Amnistía, el Ministerio de Justicia y el Gobierno de Brasil. Como resultado final se ratificó la necesidad de potenciar la dignidad humana a través de los diversos mecanismos que deben ofertar las modernas democracias, así como propiciar la participación de la ciudadana. Asimismo, el ILANUD recibió la MEDALLA ANTÔNIO AUGUSTO CANÇADO

TRINDADE, otorgada por la Junta Directiva del Instituto Brasileño de Derechos Humanos en reconocimiento por su contribución para fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos en las Américas.

j) En el marco del convenio de colaboración suscrito por el ILANUD con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la ciudad de Buenos Aires, **Argentina**, para el intercambio y cooperación mutua en el ámbito de las ciencias penales y criminológicas, el ILANUD organizó las siguientes actividades: 1) El *Seminario Internacional: "Sistemas Judiciales y Proceso Acusatorio"*, llevado a cabo en setiembre del 2015, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, **Argentina** (UBA), con el objetivo de analizar el tema de las víctimas en los procesos acusatorios en Iberoamérica. El ILANUD presentó un análisis regional sobre el panorama de los Ministerios Públicos y la figura de la víctima. Participaron Magistrados, funcionarios judiciales y alumnos de la Universidad. Expusieron destacados juristas y expertos nacionales e internacionales; 2) Se realizó en **Costa Rica**, en febrero del 2016, la presentación del libro: *"Cuestiones actuales de Derecho Penal"*, en el cual se analizan las complejidades de las cuestiones actuales del derecho penal. La publicación fue coordinada por el Dr. José Saéz Capel, Consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

k) El ILANUD brindó asistencia técnica a los países participantes en el *"IV Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología – ALPEC en materia de violencia"*, realizado en **Brasil**, en octubre del 2015, en la Universidad del Estado de

Río de Janeiro. El objetivo de la actividad fue contribuir con la generación de pensamiento crítico y constructivista en las ciencias jurídicas penales en el ámbito académico latinoamericano y su aplicabilidad en el caso de los países de la región. Se intercambiaron opiniones, reflexiones y comentarios sobre temas de actualidad en el ámbito de las ciencias penales, ejecuciones policiales, la etnia, la compensación por prisiones abusivas, los desaparecidos y marginados y el encarcelamiento de la mujer en América Latina. Participaron expertos en materia de derecho penal y de criminología de la región.

l) En el marco del *Tercer Diálogo Regional de Política y Séptima Clínica Intensiva de Capacitación*, realizado en octubre del 2015, el ILANUD brindó asistencia técnica a **Ecuador** en materia de seguridad ciudadana. La actividad se llevó a cabo como parte de las actividades de la *Semana de la Seguridad Ciudadana*, que el BID promueve cada año con el fin de ofrecer una plataforma de diálogo intersectorial entre autoridades responsables del tema de seguridad ciudadana. Participaron expertos y sociedad civil de América Latina y el Caribe que intercambiaron experiencias sobre prevención de la violencia, delincuencia y mejoramiento de la gestión de la seguridad. La actividad contó con el apoyo del BID y el Ministerio del Interior del Ecuador.

m) En el marco de celebración de su 40 Aniversario de creación, el ILANUD, organizó el *"Congreso Internacional sobre Criminalidad y Sistemas de Justicia Penal en América Latina y el Caribe"*, realizado en octubre, 2015 en San José, **Costa Rica**. El objetivo fue propiciar un espacio de discusión y reflexión crítica sobre algunos de los

principales desafíos que confrontan nuestras sociedades en materia de criminalidad, prevención y justicia penal. Se expuso información relacionada con los desafíos de los Ministerios Públicos Fiscales en América Latina. El Congreso abordó dos ejes temáticos fundamentales: el de la criminalidad y el de la prevención y justicia penal. Participaron más de 250 personas entre funcionarias y funcionarios públicos, operadoras y operadores judiciales, académicos, litigantes, activistas, defensores y defensoras de derechos humanos de **Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, España, Guatemala, Honduras, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Suecia, Uruguay y Venezuela**. También participaron destacadas personalidades de la región en materia de justicia penal y sistemas penitenciarios.

n) Dentro del marco del convenio suscrito en julio del 2014 entre el ILANUD y la Procuraduría General de la Nación de la República de **Panamá** y el Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ) de **Nicaragua**, se contempla la realización de actividades de capacitación como estudios de Posgrados, Diplomados, Especialidades, Maestrías y Doctorados a través de los cuales se busca profundizar en los procesos de profesionalización de los funcionarios de la administración de justicia panameña y de fortalecer la institucionalidad de la justicia nacional. En ese contexto el ILANUD patrocinó las siguientes capacitaciones virtuales a través de la plataforma tecnológica del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ):

n.1) *Primera Edición del curso de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y Diplomado Judicial*, que inició de manera virtual en febrero 2015 y que concluirá en junio del 2016. El objetivo del curso es contribuir a la formación de especialistas que dispongan de bases teóricas y prácticas actualizadas para el ejercicio profesional en el área de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

n.2) *Primera edición del Diplomado en periodismo judicial con mención en el sistema procesal acusatorio* que tiene una duración de tres meses de febrero a mayo del 2016. Esta capacitación está dirigida a profesionales con licenciatura en Periodismo, Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación Social o en Comunicación Social con énfasis en Periodismo, que laboran en las Direcciones de Prensa y Relaciones Públicas de la Procuraduría General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Órgano Judicial, Ministerios, la Policía Nacional, la Dirección de Investigación Judicial, el Servicio Nacional de Fronteras, el Servicio Nacional de Migración, o en los medios de prensa escrita, radial, televisiva o internet.

n.3) *Segunda edición de la Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y el Diplomado en Sistema Penal Acusatorio*, que tiene una duración de un año y tres meses de febrero 2016 a mayo de 2017. Para esta capacitación se cuenta con el apoyo de la Escuela del Ministerio Público, el Colegio Nacional de Abogados de Panamá y es dirigida a funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y de la Procuraduría de la Administración, a funcionarios de administración de justicia penal, defensores públicos, asesores

legales de la policía nacional, Servicio Nacional de Fronteras, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección de Investigación Judicial, Ministerios, miembros del Colegio Nacional de Abogados, profesores universitarios en el área jurídica y profesionales del derecho del sector público o privado relacionado con el ámbito del derecho penal y derecho procesal penal, derecho constitucional y derechos humanos.

ñ) El ILANUD brindó asistencia técnica a la Universidad Autónoma de Sinaloa, **México**, recibiendo una delegación de autoridades en octubre del 2015, con el fin de intercambiar conocimientos con respecto a los avances del proyecto de investigación: "*Colonia penal federal Islas Marías, México (1905- 2004) y extinta colonia penal Coiba, Panamá (1912-2004): diferencias y similitudes*". El objetivo fue compartir información sobre las acciones que realiza el ILANUD en las que se involucra al sistema penal mexicano y latinoamericano. La delegación estuvo conformada por autoridades de la Dirección General de Investigación y Posgrado, y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se llevaron a cabo reuniones con autoridades de la Universidad de Costa Rica y del Ministerio de Justicia y Paz, así como visitas de campo para conocer in situ las experiencias de algunas cárceles en Costa Rica, entre ellas, el Centro de Formación Juvenil Zurquí, el Centro de Atención Institucional de mujeres El Buen Pastor, el Centro Semi Institucional de San Luis y el Centro de atención Institucional San Sebastián.

o) En el marco del "*Congreso Nacional sobre los retos y las perspectivas en política criminal, derechos humanos y posconflicto*", realizado en

Colombia, en noviembre del 2015, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los participantes en dicho en materia de Política Criminal y Derechos Humanos. El Congreso tuvo como objetivo ofrecer un espacio de reflexión, diálogo e intercambio en donde se aportaron elementos esenciales para la construcción de una política criminal garantista, respetuosa de los derechos humanos y del pluralismo en Colombia. Participaron 80 funcionarios de instituciones, entre éstas, la Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y del Instituto Nacional Penitenciario INPEC. El evento fue apoyado por el Centro de Investigación en Política Criminal de Colombia de la Universidad de Externado, Colombia.

p) El ILANUD brindó asistencia técnica a la Asamblea Legislativa de **Costa Rica** emitiendo criterio técnico- a partir de las declaraciones de las Naciones Unidas sobre el derecho fundamental a la salud- en relación con el *Proyecto de Ley bajo el Expediente N° 19591: "Modificación de la Ley 5395, Ley General de salud y adición de la sección IV al Título XVI de la Ley 4573, Código Penal"*, publicado en el Alcance N.° 53 a la Gaceta N.° 129 del 6 de julio de 2015. El ILANUD sugiere para el estudio de los y las legisladores/as de la Asamblea Legislativa algunas modificaciones al texto de reforma N° 19591, específicamente a los siguientes artículos: *Artículo 380.- Falsificación, adulteración o envenenamiento de productos de interés sanitario; Artículo 381.- Comercialización de insumos para la falsificación o adulteración y el Artículo 382.- Almacenamiento, transporte, venta o entrega de productos de interés sanitario*

falsificados, adulterados, envenenados o de contrabando.

q) El ILANUD participó en el 24 período de sesiones de la *Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal*, llevada a cabo en **Viena** en mayo del 2015. Esta comisión es el órgano de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo e implementación de políticas en el campo de la prevención y la justicia penal, asimismo y conjuntamente con el Secretariado Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), busca generar mayor coordinación y cooperación entre los Estados para prevenir el delito, combatir la delincuencia transnacional y desarrollar sistemas de justicia más eficaces. El ILANUD presentó información general relacionada con su mandato y sus actividades en América Latina y el Caribe. En el marco de las sesiones de la Comisión, se realizó también una reunión de coordinación de la Red de Institutos de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (PNI por sus siglas en inglés). Asimismo, se participó en el taller organizado por el PNI para dar seguimiento a la implementación de la *Declaración de Doha*, adoptada en el 13 *Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, en el cual el ILANUD presentó los avances y desafíos en la implementación de políticas integrales en materia de justicia penal y estrategias para promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional.

r) Dentro del marco del “*XIII Encuentro Internacional Ciencias Penales 2016 y Primer Evento Legalidad, Derecho y Sociedad*”, realizado en la Habana, **Cuba**, en marzo del 2016, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los

participantes en relación con el tema “*Fundamentos psicológico-evolutivo y neurocientíficos para el tratamiento diferenciado de la responsabilidad y culpabilidad penal de los jóvenes*”. El evento fue dirigido fundamentalmente a fiscales, procuradores, abogados, jueces, policías, penitenciaristas, criminalistas, criminólogos, victimólogos, médicos legales, psiquiatras forenses, funcionarios que atienden menores víctimas y con trastornos de conducta, psicólogos, sociólogos, contralores, auditores, economistas, asesores jurídicos, profesores y estudiantes universitarios, entre otros especialistas interesados en la materia.

s) En el marco del “*Curso de Formación: El Control Social y las Instituciones del Control Social*”, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los participantes de dicho curso organizado por la Universidad Nacional de la Policía de **Honduras**. Se capacitaron 70 policías profesionales, jueces, fiscales, abogados litigantes, educadores, psicólogos, médicos forenses, personal profesional penitenciario del 14 de febrero al 7 de marzo del 2016. Como resultado de la capacitación brindada, se planeó la firma de un convenio de cooperación entre el ILANUD y la Universidad para facilitar asistencia técnica para organizar un congreso sobre criminología y criminalística y para el desarrollo de una Maestría en Gestión Penitenciaria.

t) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia procesal penal a los países participantes en el “*Segundo Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal: “Los Grandes Retos y Perspectivas del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en México”*” (Revisión de los problemas y la funcionalidad del Código Nacional

de Procedimientos Penales, a siete años de la reforma constitucional), que se realizó en **México** del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015 con el objetivo de analizar si el modelo procesal penal adoptado por el Código Nacional de Procedimientos Penales de México responde a los objetivos de la reforma constitucional de 2008 y a las necesidades y realidades nacionales. El ILANUD analizó lo referente a los efectos penitenciarios de los nuevos códigos procesales penales de la región, sus efectos en los crecimientos de las poblaciones penitenciarias y el número de presos sin condena. Se contó además con la participación de expositores de diversos países de Europa y América.

u) Se brindó capacitación presencial y a distancia a la Escuela de la Función Judicial de **Ecuador**. Participaron 200 personas candidatas a jueces, fiscales y defensores oficiales.

6. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Publicaciones. Centro de documentación

a) El ILANUD a través de su Centro de documentación (CEDO), durante el período que comprende el presente informe, continuó facilitando el servicio de atención de consultas y solicitudes de documentos en formato digital, vía correo electrónico e impreso, a nivel latinoamericano. Asimismo, se gestionaron acuerdos de cooperación para el préstamo interbibliotecario con la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, el Centro de documentación e información de la UNED, el Centro de documentación de la Contraloría General de la República, la Biblioteca

del Colegio de abogados y abogadas, y la Biblioteca de la Universidad Autónoma Monterrey.

b) El ILANUD promoviendo la difusión de material bibliográfico y con el fin de colaborar con centros de documentación donó al Instituto Colombiano de Derechos Humanos 43 publicaciones sobre temas de criminología, derechos humanos y sistemas de justicia penal en el mes de junio del 2015, y a la biblioteca del Poder Judicial de Costa Rica del segundo circuito diverso material sobre temas del campo judicial como derecho penal, derechos humanos, justicia, penal, justicia criminal, violencia y códigos penales. Asimismo, aportó en mayo del 2015 a la Sociedad Mexicana de Criminología la investigación realizada sobre la situación del menor de edad que ha infringido la ley penal en América Latina, para ser publicada en su Revista en donde se difunden temas de ciencias penales, criminológicas y de ciencias forenses.

c) El ILANUD presentó el Libro: "Justicia Penal, Política Criminal y Estado Social de Derecho en el Siglo XXI", elaborado por el Dr. Carlos Tiffer Sotomayor, consultor del ILANUD. Se realizaron tres actos de presentación: en mayo del 2015, en Costa Rica; en junio del 2015 en Argentina y en febrero del 2016 en México. La publicación reúne aportes de prestigiosos académicos de la región y de fuera de ella para promover una política criminal que incorpore aspectos sociales para superar la exclusión social y la desigualdad, y aborda temas en los que el ILANUD ha venido impulsando la investigación científica para la acción en la región. La presentación en Costa Rica contó con la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, en Argentina con la colaboración de la Facultad de Derecho de la

Universidad de la ciudad de Rosario y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en México con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

d) Se colaboró en la difusión del libro: *Adolescentes, seguridad y derechos humanos. Arquitectura para la gestión de un nuevo modelo socioeducativo*, publicado de forma conjunta entre el ILANUD y UNICEF. La presentación oficial se realizó en la ciudad de Montevideo, **Uruguay** y contó con la participación de autoridades de la Presidencia, Ministerio del Interior, Parlamento, organismos de Derechos Humanos y público en general;

7. Cooperación interinstitucional

a) El ILANUD brindó apoyo a la Universidad Nacional de **Costa Rica** participando en la *Primera Feria de Organismos Internacionales*, realizada en mayo del 2015 con el objetivo de informar a la comunidad estudiantil sobre la labor que realizan los organismos internacionales y su utilización como herramientas imprescindibles en el sistema internacional. Se informó a la comunidad estudiantil sobre la misión del ILANUD en la región y las actividades desarrolladas en la región con base en sus líneas de acción. Participaron representantes de más de 20 organismos internacionales y autoridades nacionales.

b) En el marco del convenio de cooperación académica suscrito en el año 2011 con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI, **Costa Rica**) el ILANUD auspició la sexta promoción de la *Maestría en Sociología Jurídico-Penal*. Este programa desde el año 2011 es

realizado por la Universidad de Barcelona (UB, España), a través de su Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH), y la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI, Costa Rica). El objetivo es proporcionar elementos de juicio que permitan analizar críticamente la configuración y el funcionamiento de los sistemas penales de las sociedades contemporáneas. La maestría está dirigida a licenciados en humanidades, ciencias sociales y jurídicas, tales como derecho, sociología, antropología social y cultural, criminología, humanidades, psicología, filosofía, ciencias políticas, economía, comunicación, trabajo social, educación social, historia, geografía y otras.

8. Programa de pasantías

En el marco de su *Programa de Pasantías* dirigidas a jóvenes profesionales y estudiantes universitarios, nacionales e internacionales de diversas carreras como Derecho, Sociología, Criminología, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, entre otras, el ILANUD ofrece una oportunidad para reforzar, actualizar y mejorar la condición profesional y el expertis de los nuevos y futuros profesionales. En el período que comprende el presente informe, los y las pasantes desarrollaron investigaciones y trabajos en las áreas relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, la prevención del delito, las prisiones y alternativas a la prisión y la justicia penal.

Se recibieron estudiantes de las carreras de Derecho, Filosofía, y Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica; de Relaciones Internacionales y Criminología de la Universidad

Nacional de Costa Rica y de Sociología, de la Universidad Libre de Costa Rica.

Se realizaron las siguientes actividades:

1) Colaboración administrativa, logística y técnica en la organización y realización del Congreso Internacional sobre Criminalidad y Sistemas de Justicia Penal en América Latina y el Caribe, realizado en octubre del 2015 en San José, **Costa Rica**.

2) Elaboración de un anteproyecto sobre la proyección de una serie de documentales en materia de delincuencia, exclusión social, derechos humanos, represión y seguridad ciudadana en **Costa Rica** y Latinoamérica.

3) Elaboración de una propuesta de diagnóstico sobre los programas socioeducativos que se desarrollan dentro del Centro Formación Juvenil Zurquí para los jóvenes entre 12 a 18 años 2015.

4) Elaboración de un proyecto relacionado con el cyberbullying que consiste en la implementación de espacios interactivos de prevención en 84 colegios diurnos, públicos y rurales de la provincia de Alajuela, Costa Rica que buscan contribuir a una cultura de paz en los centros educativos proporcionando a los estudiantes, profesores y padres de familia información y herramientas para prevenir y reducir los efectos negativos derivados del cyberbullying.

5) Elaboración de un Proyecto de ley para la reducción del periodo de vigencia de la hoja de delincuencia.

6) Elaboración de un Proyecto de ley sobre extinción de dominio y análisis de la posición de las Naciones Unidas sobre el objeto que pretende regular este proyecto de ley.

7) Elaboración de un análisis sobre la Ley de trata de personas su normativa internacional dentro de las Naciones Unidas.